Martes 17 de Diciembre de 1867 — MONTEVIDEO — 2ª Época—Año 4º—Núm. 975

ESTE DIARIO
se publica en la
IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
Calle de las Cámaras, número 41,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.



SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:

Por mes	Ps.	3 " moneda nacional.
Por 6 meses .	"	10.50 " "
Por un año . .	"	20 " " "

El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos — Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento — Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados gratis, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion.

Redactor principal, Dr. D. Fermin Ferreira y Artigas.

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 30 pesos por columna ó 40 centésimos por centímetro y adelantado.

ALMANAQUE
DICIEMBRE 17.

San Lázaro, obispo en Marsella en Francia.
San Juan de Mata, fundador del órden de la Santísima Trinidad, en Roma.
San Sturmio, abad y apóstol de la Sajonia.
Santa Vivina, virgen en el Monasterio de Bigarda.
Santa Olimpiada, viuda en Constantinopla.

Efemérides.

1830—Fallece en la hacienda de San Pedro, cerca de Santa Maria, Simon Bolivar, libertador de Colombia.

Salidas de Correo.

La correspondencia se recibe hasta las 4 de la tarde en el Correo para Canelones, Santa Lucía, San José, Rosario, Colonia, Florida, Durazno, Maldonado, San Cárlos y Rocha.

EL SIGLO

Los decretos sobre Bancos.

Estabamos escribiendo un artículo sobre este tópico, cuando recibimos el decreto que nuestros lectores encontrarán en la Seccion Oficial.

Esta es una materia que no puede ni debe tratarse con ligereza ó antes de estudiarla. Nos reservábamos pues escribirlo para mañana ó pasado, y lo haremos, pero el decreto de hoy nos ahorra una parte del trabajo y nos parece digno de llamar la atencion de nuestros lectores.

Partidarios de la libertad en todo y para todo, hemos sostenido hasta hoy la doctrina de la pluralidad ilimitada de bancos, con tal que llenen todas las condiciones impuestas por la ley. Esto es lo que se practica desde mucho tiempo en Escocia, la cuna de los Bancos de emision, y lo que existe tambien en Estados Unidos.

Pero en vista de las suspensiones forzosas por las cuales acabamos de pasar en el periodo de dos años y de la facilidad con que vimos concederse el establecimiento de semejantes casas de crédito, hemos reflexionado y pensado que sin duda la ley es incompleta y debe modificarse en cuanto á varios puntos, que le falta de una vigilancia real y positiva conduce á muchos abusos y que para evitar mayores males lo que conviene hoy es limitar por ahora el número de Bancos á los ya existentes.

Este pensamiento lo encontramos realizado por el decreto de hoy, cuya disposicion creemos muy acertada en las circunstancias en que nos hallamos.

En efecto, la abundancia de bancos, segun datos que acabamos de recoger, no ha hecho mas hasta hoy que disminuir en algo la importancia de los negocios hechos por los bancos anteriores, sin aumentar por eso la moneda fiduciaria circulante; desde luego no ha producido ese liberalismo ventaja alguna para el público ni para el comercio.

No estamos por la limitacion absoluta del número de los Bancos, sino por ahora, pues creemos que una vez reformada la ley con condiciones que impongan mas garantias y sujete los Bancos á un sistema de fiscalizacion que no existe hoy, no habrá necesidad de limitar el número de esos establecimientos, sino que estando mas difícil y séria la fundacion de dichas casas de crédito, no habrá posibilidad de establecerlas sin las mayores y mas sólidas garantías.

En cuanto á la suspension concedida, esperamos que no ocasionará perturbacion alguna en plaza, pero siempre es una resolucion muy grave que ha de hacer peligrar el buen crédito de los Bancos, y que por eso mismo no debe repetirse tan á menudo. Hay que buscar pues los medios de evitar ese recurso estremo, y vemos con gusto que el decreto del Gobierno hace esta misma indicacion.

Las Noticias, del domingo, al ocuparse de esta misma cuestion en un artículo que no es mas que la parafrasis de nuestras reflexiones contenidas en nuestra *Revista de la quincena* del sábado, estraña que las observaciones vulgares hechas anteriormente acerca de la estraccion del oro nos hayan inspirado poco cuidado, porque el cólega no ha estudiado esas cuestiones y solo las examina superficialmente. No nos engañábamos entonces, como él lo cree candidamente, y sostenemos siempre la misma opinion, que dilucidaremos oportunamente; no lo hacemos hoy por falta de tiempo.

Mientras tanto, sepa el cólega que la crisis tiene por causa verdadera otra que la extraccion del oro, causa en fin que tiene precisamente su origen en algunos de los considerandos del decreto que publicamos hoy.

En ninguna parte, la extraccion del oro es *la causa*, sino EL EFECTO de las crisis comercial ó financiera. El cólega, como todo el mundo, tuvo el talento de ver el efecto producido por la extraccion del oro; pero lo difícil es conocer *la causa* que produjo ese efecto, y es lo que mas nos ha preocupado á nosotros, como se puede ver leyendo nuestra *Revista de la quincena* del 29 de noviembre—anterior de 16 dias al decreto que nos ocupa.

El cólega continua alarmándose con la extraccion del oro; sin embargo no ha concluido aun y no hay decreto capaz de oponerse á ese movimiento. Dijimos que no nos alarmábamos por eso, y lo repetimos. Antes de todo es preciso hacerse cargo de la cantidad prodigiosa de oro introducida en el Plata desde el principio de la guerra del Paraguay, cantidad que hemos oido calcular por una persona competente en 30 millones, observando que no se habia retirado desde entonces mas de la mitad; luego, quedan todavia 15 millones repartidos en el campamento y en las provincias que han de estraerse todavia, porque el oro inmovilizado es un capital muerto, y que para conservarlo seria preciso que tuviésemos artículos primos ó de necesidad que entregar en cambio, cuando sucede todo lo contrario, por la baja que nuestros frutos han experimentado en Europa.

La extraccion del oro jamas nos ha alarmado, pues sabemos que se retira con la misma facilidad que vuelve.

Si en lugar de tantos campos de pastoreo tuviéramos mil leguas mas que produjesen trigos, veria el cólega como el oro se quedaria en el pais, porque el trigo hace falta siempre en alguna parte, y no la lana y los cueros, cuyo consumo es limitado.

En otro artículo estudiaremos oportunamente esta cuestion importante de los Bancos.

A.

El cólera y la incomunicacion.

No faltan entre nosotros las buenas intenciones, ni las buenas disposiciones, ni las buenas leyes.

Pero nos falta la energia de la ejecucion, nos falta la constancia en nuestras determinaciones, no sabemos en fin resistir á los empeños que vienen á debilitar esas intenciones, á torcer el sentido de esas disposiciones, á desmoralizar esas leyes.

Hace ocho dias se sometieron todos los buques procedentes de Buenos Aires á 3 ó 6 dias de cuarentena; ese decreto no fué ejecutado rigorosamente como debia serlo, y podriamos señalar aqui las circunstancias en que fueron hechas concesiones indebidas, á la vez que el mismo paquete *Aunis* llegado el viernes, y cuyos pasajeros desembarcaron el domingo por la mañana, es decir, *dos dias* no mas despues de su llegada, cuando el mal estado sanitario de Buenos Aires indicaba al médico de sanidad la obligacion de imponer á dichos pasajeros el *maximum* de la cuarentena, es decir, *seis dias*, desde el momento que en el mismo dia del viernes las noticias de Buenos Aires eran tan alarmantes, que el gobierno tomó la resolucion *de cerrar los puertos* de la República á todos los buques que llegasen de Buenos Aires y del Paraná.

Se sabe pues, que las medidas precaucionales no fueron atendidas con el rigor que deben serlo en caso semejante, y esa debilidad podia sernos fatal, porque nos consta que dos pasageros llegados dias pasados de Buenos Aires fueron atacados aqui del cólera y que todos los médicos aseguran que el tiempo de incubacion de la peste es de 12 dias, lo que esplica porqué las personas que salieron sanas y en buena salud de los puntos infestados pueden llevar el gérmen del mal y caer enfermos en otro pais 12 dias despues.

En fin, por decreto del dia 14, el Gobierno ha «cerrado toda comunicacion entre el puerto de la ciudad de Buenos Aires y los de la República», medida que se hacia indispensablemente necesaria en vista del rigor con que obra el flagelo del cólera en la vecina capital.

Creemos que ese decreto necesita una ampliacion mas, haciendo constar que los buques que llegan del Rosario, de Corrientes y de Itapirú, donde hace estragos igualmente el cólera, se hallan en el mismo caso y sujetos á la misma prohibicion.

Con este decreto parece que las medidas precaucionales están bien tomadas, pero se trata ahora de ponerlo en ejecucion con todo rigor, de no permitir que se burlen de sus disposiciones los que quieran favorecer á tal ó cual individualidad, los que intenten invocar privilegios como buques de guerra, en fin los que traten de esquivar la dificultad en el interés de una esplotacion particular.

O la disposicion era urgentemente reclamada, ó no lo era; ó la salud del pueblo exigia la adopcion de esa medida, ó no lo exigia. En caso de afirmativa no hay escusa, ni consideracion, ni empeño que valga, y el decreto debe ejecutarse con todo rigor.

Esperamos pues que lo acaecido con el paquete francés antes de ayer no se repetirá, y que los agentes de los vapores transatlánticos tomarán de antemano las medidas necesarias de acuerdo con la autoridad para conciliar sus operaciones á dias fijos con las disposiciones del decreto antes citado, porque cualquiera escepcion bastaria para destruir los buenos efectos del decreto.

Por otra parte, señalamos al Gobierno el aviso publicado por las agencias de los vapores en Buenos Aires y que tiene por objeto cambiar *la incomunicacion* decretada por el gobierno, para los puertos del Uruguay, en una simple cuarentena, sin garantia de ninguna clase para los pueblos del litoral; lo que el Gobierno no pue de permitir ni tolerar.

Comprendemos el daño que van á sufrir las empresas de vapores con las disposiciones higiénicas acordadas por el Gobierno, y de las cuales no podia prescindir; lo sentimos profundamente y quisiéramos poderlo evitar, porque nadie hay mas enemigos de las trabas que nosotros, pero en vista del peligro que corre la salud del pueblo, no podemos titubear tampoco, y debemos decir: sufrán los intereses materiales, pero sálvese la salud pública.

Esto debe decir, debe hacer tambien el gobierno, y la prensa apoyará todas las medidas que tome en este sentido.

Los pueblos del litoral están hoy dia mas amenazados que nosotros; nada debemos economizar para salvarlos tambien, y el decreto del gobierno debe ser comunicado á todas las autoridades de la costa del Uruguay, con órden de ejecutarlo sin contemplacion, ni consideracion alguna.

Buenos Aires habria podido evitar los estragos del flajelo, si hubiera sido previsora; debemos ser nosotros mas precavidos y salvarnos del flagelo.

A.

Correspondencia de Buenos Aires.

Diciembre 12 de 1867.

Señor Redactor:

Anoche hemos tenido un furioso huracan, muy parecido al de San José que nos dejó en tinieblas y nos causó desgracias numerosas en el puerto.

Durante el dia habia corrido un aire caliente y por la tarde la atmósfera era asfixiante, intolerable. Las veletas señalaban el N. E. A las ocho y media la atmósfera se encapotó, hubo relámpagos y sin dar tiempo nos invadió un pampero trayéndonos tierra espesa que oscureció todo, todo como el caos. A la vez estalló la tormenta y en medio de los truenos, relámpagos y rayos se descargó el agua á torrentes. Corrió un aire fresco y á las 11 la revolucion de los elementos habia terminado, dejando subsistente el pampero que ha corrido con fuerza hasta estas horas, quedando el horizonte amenazante de un nuevo huracan de tierra. Ignoro el número de desgracias que hayan ocurrido en el puerto.

El cólera aumentaba ayer, pues hemos tenido 60 casos conocidos, y tengo la esperanza haya disminuido con el cambio de viento y temperatura. En las víctimas del flajelo se cuenta el Sr. D. Pedro José Peña, autor de las cartas al tirano de la Asuncion y muy conocido por su oposicion al despotismo de su patria.

—Está llamando la atencion lo que habrá de cierto en el *testamento político* del Presidente Mitre, porque segun el *Nacional*, ese testamento, asegura que escluye la candidatura de Urquiza y acepta las demás. He procurado indagar lo que habria de verdad en ese escrito que el Dr. Gutierrez se resiste á publicar, y de mis indagaciones he sacado varios informes que por cierto no garanto porque no me constan y segun ellos, el Presidente Mitre no especifica los nombres de los candidatos que deseche y lo que hace es limitarse á esponer sus convicciones que pueden servir para augurar como en tiempo de las Sibilas. Ateniéndonos á esas convicciones se conoce el pensamiento, idea ó deseo del Presidente referente á candidaturas. ¿Quereis que os las reduzca á pocas palabras? En tal propósito cópio lo que un caracterizado me refiere, que se dá por saber el secreto de las cosas ocultas.

«El Presidente Mitre considera su periodo administrativo como el comienzo de la obra de reparacion que la Nacion ha tenido despues de Caseros, y no aceptará otro órden de cosas que aquel que sea el continuador de su política; creyendo mas sobre el particular, puesto que en sus convicciones está el no permitir entre á sucederle un hombre que no haya sido y sea de los que han dado pruebas de oposicion á los de la Confederacion. La Confederacion es para él la continuacion del partido Rosas y la reunion del candillage, por lo cual no admite ni consentirá en que le suceda alguno que haya sido de esos gobiernos.»

La deduccion que debo hacer de las anteriores frases y que descubren la idea dominante del testamento, no necesitan de mucho esfuerzo para conocerla. Es fuera de duda que no entrarán en el reino de los cielos del Presidente otros candidatos que Sarmiento despues de Taboada, sino es posible Elizalde, y como último mono el Gobernador Alsina; pero ya sabeis que el último mono se ahoga. El General Urquiza tiene que ganar dos campañas para surjir; la electoral en primera línea y en segunda la que perdió en Pavon tiene que comenzarla en 1868.

Luzbel.

Buenos Aires, Diciembre 13 de 1867.

Sr. Redactor:

Como lo que mas nos preocupa es el negocio del cólera, tengo que deciros algunas palabras referentes á la materia.

La mortalidad del dia 11 subió á 123 y no á 60 como os dije en mi anterior. El cambio de temperatura ha sido muy marcado y como tenemos viento pampero fresco desde la noche del 11, el flajelo ha cedido en mucha de su fuerza, pues las defunciones del dia 12 llegan á 79, y espero que las de hoy no alcancen á 50. Deseo que el viento no cambie porque asi el mal puede llegar á desaparecer.

En el ejército disminuye notablemente y lo mismo en Corrientes, con lo cual nos tranquilizamos un poco, apercibiéndonos que es de allí de donde arranca este azote de los pueblos del Plata.

He conversado con varios médicos y á una voz me han dicho dos de ellos que no saben el cómo curar el cólera. ¡Que triste desengaño, Sr. Redactor! no por que no sepan curar lo que no ha conseguido la ciencia, sino porque no adoptan alguno de los sistemas conocidos. Los que están haciendo servicios de una consideracion ejemplar son los que aplican con rigor el sistema de Raspail, de los cuales no conozco sino dos, que son Mr. Lafont y un doctor francés cuyo nombre no recuerdo. Ellos han salvado á muchos infelices con la aplicacion rigorosa del sistema.

Se lo vuelvo á recomendar con la esperiencia de haber presenciado algunas cosas importantes.

—Llegó Hector Varela y ha sido recibido con toda cordialidad y sin el empleo del hombro, con lo cual sus hermanos y amigos han dado pruebas de buen criterio.

Hector Varela ha venido solo, pues segun voces de personas formales, el objeto de su viaje se dirije á volver á Europa en tres meses mas con el carácter de Ministro Plenipotenciario, para representar á su patria con la dignidad que ha representado á la América. Como sabeis no me place ocuparme de cosas que no interesan á la sociedad, y si me veis esplicando este incidente, es para tapar la boca á los maldicientes que pululan en todas las sociedades del mundo.

—Los corresponsales del ejército que aseguraban ahora dos meses que la guerra iba á terminar en el mes de Noviembre, como lo vereis en el *Nacional* de ayer, se muestran tan desengañados que creen ahora que no acabará ni en el año de 1868. ¡Como me gustan los pueblos sumisos á sus gobiernos!

—Os habeis fijado en las impresiones de la prensa, en las cuestiones que la absorven?

La *Tribuna* no sale todavia de la embriaguez sin disputa merecida del triunfo del orador en Ginebra, ¿pero no seria prudente apartarse de ese tema? y os lo digo, porque el público se va cansando de tanto dar y dar sobre el clavo.

La *República* se ha propuesto completar la obra de Diójenes y todas las mañanas sale por estos mundos en busca de un candidato que no lo fabricarian á su gusto ni las monjas de Santa Catalina. ¿No le convendria acabar de una vez por decir que no tiene candidato?

El *Nacional* no encuentra mas objeto de que tratar que de hacer por activa y por pasiva el apoteosis en vida de Sarmiento y contar con el triunfo seguro para engañar á todos.

La Nacion nos tiene locos con sus palos al Vice por que boga y por que no boga, y porque no le ayuda á resucitar á su candidato que necesita de un Cristo para obrar el milagro de Lázaro.

El *Pueblo* es una faria que nos entona la eterna cancion de Ituzaingó, y se esfuerza en probar lo que nadie duda ni desconoce.

El *Porvenir* de Del Campo no ha encontrado otra música que la de desprestijiar á Sarmiento y *chumear* á Mansilla para que rompa con Gutierrez de tal modo que quede alguno de los dos fuera de combate. Que corazon tan noble y que injeniosa tactica para deshacerse de sus opositores á Alsina!

De fijo que de esta echa el pueblo concluirá por civilizarse, y de seguro que de esta interesante propaganda las pasiones van á quedar tan tranquilas como el mar en el equinoccio.

No se puede humanamente asistir á las reuniones del Club Libertad en estos tiempos de epidemia, porque la fetidez que brota de los peones ciudadanos es tal que espone al infeliz á sucumbir.

En la última sesion los peones ciudadanos esclamaron al terminar *la discusion* (sic): *gracias á Dios que ya nos podemos retirar!* Con esta esclamacion los pobres ciudadanos significaban la espontaneidad con que asistian á representar la libertad y al partido del Gobernador.

Es mucho lo que trabajan por que salga del Club Argentino la candidatura de Rawson, y los bozes aseguran que esa es la persona designada en el *testamento político* del Presidente. Esta si que vá á ser divertida.

Luzbel.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Hacienda.

DECRETO

Montevideo, Diciembre 16 de 1867.

Habiendo demostrado la esperiencia la necesidad de revisar ó adicionar el decreto orgánico sobre Bancos expedido en 28 de Marzo de 1865, y no pudiendo demorarse por mas tiempo esa revisacion, reclamada imperiosamente si se ha de evitar en lo futuro y en lo posible, la repeticion de medidas como las adoptadas en 7 de Enero de 1865, 20 de Junio de 1866 y 13 del corriente, imponiendo el curso forzoso de los billetes de Banco,—El Gobernador Provisorio en uso de las facultades ordinarias y extraordinarias que inviste y en consejo de Ministros ha acordado y decreta:

Art. 1.° Por el Ministerio de Hacienda se procederá en el mas breve plazo á proponer las disposiciones tendentes á evitar en lo posible los inconvenientes referidos.

2.° Queda suspendida entre tanto la tramitacion de peticiones sobre fundacion de nuevos Bancos de depósito emision y descuento.

3.° Comuníquese, publíquese y dése al L. C.

FLORES.
ANTONIO M. MARQUES.
ALBERTO FLANGINI.
BERNABÉ MAGARIÑOS.

INTERIOR

Esplicaciones.

Insertamos las esplicaciones que dá el Sr. Jefe de Policia sobre los culatazos recibidos por D. Felipe Depierris.

Señor D. Adolfo Vaillant.

Señor mio:

En las solicitadas insertas en el *Siglo* del viernes último, se registra una denunciando un hecho, que si bien es cierto en el fondo, carece por la forma en que está redactado, de toda exactitud, por cuanto en ella se falsea la verdad, haciendo víctima de un atropello cometido por un agente de la Autoridad, á quien solo lo fué por su falta de obediencia y de respeto á ese mismo agente que bajo la responsabilidad que imponen los preceptos de la disciplina militar, no tiene que atender á otra consideracion mas que al cumplimiento de la consigna que lo hace sagrado en su puesto.

Al referir el hecho de que me ocupo en esa solicitada firmada por *Un Compatriota del herido*, digo que se ha faltado á la verdad, porque en ella no se confiesa la causa real ni los motivos que tuvo el centinela para ejercer ese acto hostil, que si bien creo forzado de parte del centinela, deploro por el daño que pueda haber recibido el agraviado; exagerado no obstante en la relacion que hace el *Compatriota del herido*; pero, la verdad es, y ésta está garantida por el testimonio de varios señores Comisarios y de otras muchas personas de respetabilidad que presenciaron el hecho narrado, que solo despues de tres ó cuatro repetidas intimaciones dirigidas por el centinela para que el agredido se retirase del sitio que ocupaba, y despues tambien de un ademan de hostilidad de parte de este contra el centinela, fué que recibió la agresion que en cualquier otro parage en donde el público está mas acostumbrado á respetar á las autoridades y á sus subalternos en ella, bien pudiera haber sido de mayor gravedad y de peores consecuencias para aquel por quien se queja el remitidista, á quien rectifico esperando que en estas palabras no querrá ver otro móvil que el de la imparcialidad con que estoy siempre dispuesto á rectificar los cargos infundados que se hagan á la autoridad, y á enmendar los abusos que por la parte que respecta á mí, esté en mi mano corregir.

De V. A. S. S.

José C. Bustamante.

Despacho de Policia; Diciembre 16 de 1867.

Beneficio del Bajo J. Carlos Nerini.

El progreso de la civilizacion, y el interés del comercio en general, han dado derecho de ciudadanía entre nosotros, lo mismo que entre las mas grandes Naciones, á las Bellas Artes y á los Artistas.

Abandonando esa bella Italia que le ha dado vida y talento, atravesando el Océano, desafiando las tempestades y los huracanes, el clima ardiente de los trópicos, los peligros reales de una larga y penosa travesía, el artista sabe de antemano que no pedirá en vano una hospitalidad benévola á los generosos pueblos del Rio de la Plata á los cuales viene á ofrecer el fruto de sus largos estudios, su talento y su voz.

La ciudad entera se conmueve al anuncio del *Debut* de un artista. las puertas del coliseo se abren de par en par, y al brillo fuljente de mil luces de gas; lo selecto de la sociedad se halla reunido en los palcos y en la platea.

Mas resplandecientes que el brillo de las luces las damas Orientales, adornadas con la rica elegancia que las caracteriza, y que dá mas realce á su hermosura y á su gracia, despiertan la admiracion general.

Es un dia de fiesta para todos. Cada individuo vá á ejercer un derecho honorable del cual está lejítimamente ufano y orgulloso, porque ese derecho es el derecho de la inteligencia. El va á juzgar inapelablemente del talento y del mérito del artista debutante!

El pobre Artista se presenta temblando sobre el proscenio; ¡espera el fallo de sus jueces! . . . . ¡Dicha suprema! se le escucha con benevolencia, se aprueba una frase, una nota atrevida; su voz poderosa arrebata al público; un aplauso unánime resuena en la sala, el juicio es favorable, la victoria es completa. Ese dia del *Debut* es el dia del triunfo del artista! Desde entonces él ama á la nueva ciudad, al público nuevo que lo ha acogido con bondad, y no aspira mas que á hacerse digno de él.

Durante las largas tardes del invierno él está siempre en la brecha; con su corazon de artista hace los mayores esfuerzos para cautivarse la benevolencia de los espectadores. Su tarea está cumplida, el público está satisfecho, y esa satisfaccion es una recompensa moral de que se enorgullece con razon el artista.

Pero, en un dia dado, lo espera otra recompensa, una recompensa visible y material dada por el público inteligente y caballeresco al artista concienzudo.

Al anuncio del BENEFICIO del artista, la ciudad vuelve á conmoverse como al anuncio de su *Debut*; las puertas del Coliseo dan entrada á una muchedumbre numerosa y simpática que viene á agradecer al artista sus esfuerzos y darle prendas de su proteccion y de su constante benevolencia.

¡Dichoso el artista que puede inscribir en sus anales tan agradable recuerdo de un público inteligente!

Pero, por el contrario, que mortificacion para él, si despues de sus esfuerzos y de su constancia en el trabajo, quedase frustrada su esperanza, y si el público lo abandonase, privándole de su justa recompensa!

El BENEFICIO de un artista inteligente y amado, es una cosa mucho mas delicada y séria de lo que generalmente se cree, y de seguro que no seria un medio de detener entre nosotros un artista de mérito, ni de atraérnoslos, si no se les anima recompensándolos la noche de su beneficio.

Felizmente, para el porvenir del arte en nuestro pais, el público inteligente divide con nosotros las opiniones que acabamos de emitir, acudiendo numeroso á las citas que le dieron la señora Briol y el señor Leimi.

Ahora es otro artista de la misma compañía, y un artista que mereció, como los antecedentes, el aprecio y la simpatía del pueblo Oriental, el que va á dar su beneficio—es el BAJO NERINI.

El beneficio de Nerini será espléndido como los anteriores de sus dignos compañeros; asi lo confiamos por la generosa equidad del público Oriental, que no puede dejar de amar á un artista de las relevantes prendas de Nerini y recompensar dignamente su contraccion y sus talentos.

EXTERIOR

Buenos Aires.

Diarios hasta el sábado.

Recien ha empezado la Municipalidad á tomar medidas en vista de los centenares de víctimas, y el Gobierno Provincial declara en el siguiente documento cual es la triste situacion de Buenos Aires.

El Poder Ejecutivo.

Buenos Aires, Diciembre 13 de 1867.

A la Honoral Asamblea General Lejislativa.

El estado sanitario de la poblacion verdaderamente alarmante obliga al P. E. á dirijirse á V. H. encareciendo la sancion del proyecto de ley adjunto por el que se le autoriza á tomar medidas necesarias á mejorar las condiciones hijiénicas de la ciudad.

En estas circunstancias estraordinarias cree el Poder Ejecutivo que es necesario centralizar la accion administrativa á fin de que todas las medidas se adopten con rapidez sin sujetarlas á la larga tramitacion que se requiere cuando hay que someterlas á la deliberacion de corporaciones numerosas.

El P. E. ha llamado vuestra atencion antes de ahora sobre este importante punto: se ha abstenido de hacerlo en el deseo de no alarmar la poblacion: hoy cree el P. E. que es de su deber asumir esta actitud.

Entre otras medidas hijiénicas de carácter permanente que el Gobierno proyectó, se encuentra la traslacion del hospital de mujeres del centro en la ciudad, y al efecto pide igualmente autorizacion á V. H. para comprar el edificio destinado para hospital italiano: que el gobierno tiene la certeza de poder adquirir.

El Poder Ejecutivo espera que en vista de la gravedad de la situacion, V. H. dará una atencion preferente al proyecto que se adjunta.

Dios guarde á V. H.

ADOLFO ALSINA.
Mariano Varela—Nicolás Avellaneda.

PROYECTO DE LEY.

El Senado y Cámara de RR. etc.

Art. 1° Autorízase al P. E. para que pueda adoptar todas las medidas convenientes para mejorar las condiciones higiénicas de la ciudad de Buenos Aires.

Art. 2° Autorízasele igualmente para comprar el edificio destinado para hospital italiano, vendiendo aquellas propiedades del Estado que ocupa la Sociedad de Beneficencia y sean innecesarias despues de la adquisicion de aquel edificio.

Art. 3° Comuníquese al P. E.

Avellaneda—Varela.

—En *La República* leemos lo siguiente:

HORRIBLE TORMENTA—Despues de dos dias consecutivos de viento del Este, y de estar sufriendo una lluvia de tierra continua, el miércoles á la noche se desencadenó la furiosa tormenta de tierra, viento y agua, que ya conocen nuestros lectores.

Esta empezó poco despues de las ocho y media de la noche, y la rapidez con que apareció sorprendió en la calle innumerables familias y personas que fueron víctimas de la tierra.

En esos momentos haciamos una larga peregrinacion; habiamos empezado por la calle Cangallo y lo mas récio de los trombes de tierra nos tomó en la calle.

Las señoras y niños que venian del centro, al verse impedidas por el viento en las inmediaciones de la iglesia de la Piedad y plaza de Lorea, daban gritos de lamentacion; pero los esfuerzos de los pocos comedidos como nosotros, daban márjen, primero á no ser atendidos por las personas á quienes se les ofrecia el socorro, y que se creian objeto de algun atrevimiento al verse con los vestidos sobre la cabeza, y otros á no poder uno prestarles su concurso, porque al hacerlo era arrojado por el viento y las ráfagas de tierra, á una distancia regular, envueltos mútuamente por las ropas y la misma tierra.

En esta inmensa lucha, en que la mas horrible oscuridad se apoderó de la ciudad, y en que el viento y la tierra nos ennegrecia, se hizo por algunos minutos imposible el caminar, soportando aquel sofocon capaz de causar la muerte de un modo rápido é instantáneo, pues el caminar era ir de bruces contra los transeuntes de la calle Rivadavia, que huian en todas direcciones.

EL CIUDADANO PARAGUAYO — Un dolor mas. El cólera ha arrebatado el dia de ayer al ciudadano paraguayo D. Manuel Pedro de la Peña. Se encontraba algo enfermo, y siguiendo la costumbre que tenia de tomar una taza de leche por las mañanas, la tomó á las siete á pesar de encontrarse esta en descomposicion.

Poco despues sintió mal estar, diarrea. A las tres de la tarde vómitos. El médico le visitó á las cuatro y ya los calambres lo atormentaban.

El envenenamiento era completo y la medicina fué impotente. Murió sin exhalar una queja, ni un ay!

Hombre fuerte y de espíritu persistente, no soportó la tiranía de Lopez y se estableció en Buenos Aires, desde donde no cesó de hacer la guerra al déspota.

Entusiasta por la guerra que llevaron los aliados, alistó en el ejército á uno de sus hijos.

Cuando conoció el *tratado secreto* al instante cambió de opinion y retiró á su hijo.

Adquirió la conviccion de que la guerra no solo era á Lopez, y de que lo que se trataba era nada menos que de conquistar á su patria.

No trepidó en condenar el tratado que servia de objeto á la guerra.

Sus amigos lo estrañan en la tierra y desean encuentre el reposo á que aspiran los hombres.

Guerra al Paraguay.

Tomamos de la *República*.

Las últimas fechas que se tienen del teatro de la guerra alcanzan al 5 del corriente.

Las operaciones de los aliados durante la última quincena se reducen á dos espediciones al interior, una de las cuales llegó hasta el Tebicuari.

Estas espediciones regresaron sin combatir trayendo haciendas que alcanzan á cerca de 3,000 animales.

La escuadra encorazada continuaba anclada en el canal de Oro BOMBARDEANDO á Humaitá, dañando los edificios de cuya ciudadela se ven los estragos de las bombas; pero sin conseguir destruir ni dañar las fortificaciones.

Ocupa á los aliados la realizacion de la idea de ir á ocupar la Asuncion con un ejército suficiente, dejando asegurado el asédio. Para ello parece que esperan lleguen refuerzos que han pedido á sus gobiernos.

Los aliados habian creido completo el cerco á Humaitá; pero han sabido despues que Lopez se comunicaba por el Chaco y que por allí recibia recursos de todo género; que tenia en esa via tropas de alguna consideracion, y que nada se conseguiria si no se le obstruia esa via.

De aqui parece que ha surjido el pensamiento de espedicionar al Chaco.

Los paraguayos han concentrado sus líneas, de manera que puedan ser cubiertas con pocas tropas.

Esta reduccion de la linea hace presumir que Lopez intenta dar una nueva sorpresa, porque se le atribuye ese objeto por tener libre para operar una fuerza de 15,000 hombres.

La mas completa calma reinaba en las filas de los beligerantes, y todos están á la espectativa de grandes acontecimientos.

La pérdida del Exmo. Sr. Duque de Tetuan.

Leemos en *La España* de Buenos Aires:

A fuer de buenos españoles y amantes de los hombres que supieron añadir un laurel más á la corona de inmarcesibles glorias que circunda la noble frente de nuestra Patria, cúmplenos hoy el deplorar de una manera amarga el inopinado fallecimiento del muy ilustre duque de Tetuan.

Tan sensible como inesperado suceso ha venido á sorprendernos á impresionarnos bien tristemente.

Acatamos como el que más los inescrutables fallos escritos en las páginas del destino, pero á duras penas podemos prestarles el homenage de una entera resignacion, cuando sobre parecer prematuros, ellos vienen á cortar el hilo de una ilustre vida, á detener la planta del mortal en una senda brillante y gloriosa, á dar forzosamente por terminada una mision aun no cumplida, hiriendo de rechazo en el corazon mismo las múltiples esperanzas de grandes colectividades.

Tal es la significacion de ese importante cuanto desgraciado acontecimiento, tales son marcadamente á nuestros ojos los mas prominentes caractéres que resaltan en la fisonomía moral de ese triste suceso.

¿Qué no podia esperarse aun del valor, de la intelijencia, del prestijio y de la alta significacion política del héroe que tan brillante epopeya acertó á trazar con la punta de su invicta espada en las desoladas asperezas del africano suelo?

Con la muerte de ese varon ilustre, España pierde uno de sus mas dignos é insignes hijos, pierde el viviente emblema de una de sus mas preclaras y modernas glorias, el Ejército uno de sus mas denodados, apuestos y entendidos capitanes generales, el gran partido liberal su mas conspicuo y caracterizado representante, dada la achacosa ancianidad del respetable duque de la Victoria, y en suma, la inmensa mayoria del pueblo español pierde tambien una de sus mas legítimas esperanzas, fundada en los antecédentes del general O'Donnell, en sus sanas doctrinas políticas y en la rectitud y honradez de sus principios como ciudadano y como hombre de gobierno.

Reposo eterno á los ilustres manes del noble duque de Tetuan!

Que su insigne memoria permanezca siempre viva y querida en nuestros corazones, y que la infinita distancia que nos separa de la madre Patria desaparezca hoy de un todo á nuestros ojos, para poder depositar con mayor facilidad de esa suerte, y como postrer homenaje, una corona cívica en el Panteon de los esclarecidos varones de nuestra patria y al pié del sarcófago do reposan para siempre los últimos restos de aquel que contribuyó á su gloria por medio de tan altos hechos, y cuyo nombre resonará con aplauso en la historia en las edades futuras.

La Redaccion de *La España*.

Correo del Pacífico.

Nada de interés contienen los diarios del Perú y Chile recibidos ayer.

Apenas hallamos las siguientes noticias:

Perú.

Nuevas asonadas en el norte.

Huaraz, Casma, Pomabamba, Conta y otras provincias del departamento han sido amotinadas por sus prefectos,

Cuentan 360 hombres y el gobierno para sofocarlo mandó 530.

En el Callao debia estallar un motin, pero fué sofocado á tiempo.

Del sur, nada de importante.

El capellan de Prado conferenciaba oficialmente con Canseco para evitar efusion de sangre. Ningun resultado habia aun.

Entre algunos decretos de Canseco últimamente publicados en Tiguare, uno es haciendo volver las cosas al estado del 23 de noviembre de 1865 y anulando todo lo obrado por Prado posteriormente.

Chile.

En carta de Cobija (Bolivia) del 18 comunican lo siguiente:

«Varela ha llegado á Yavi, en este territorio, con una fuerza que algunos hacen subir á 2,000 hombres. Con este motivo Aillon, jefe político de Chichas, debe haber marchado con 500 hombres para desarmar las fuerzas que trae Varela y hacerlas internar, como ha sucedido con 100 hombres desarmados en Antofagasta é internados á Atacama.»

CAMBIOS DIPLOMÁTICOS — Tenemos un gran movimiento de diplomáticos. Al señor don Alberto Blest Gana, encargado de negocios de Chile en los Estados Unidos de Norte América, se le ha enviado su carta de retiro.

A la fecha el señor Martinez habrá presentado su carta de retiro, concluyendo en su mision cerca del gobierno del Perú, y pasará á reemplazar al señor Blest Gana en Washington.

El señor Maximiano Errázuriz, Ministro Plenipotenciario en la Gran Bretaña ha concluido tambien en su mision, sucediéndole el señor Blest Gana en el mismo carácter.

Costa Rica.

Hubo un conato de revolucion tomando por pretesto el ódio que los clérigos ultramontanos y el populacho tienen á la masonería.

Biografía del general O'Donnell,

DUQUE DE TETUAN.

La *Correspondencia de España* del 10 de noviembre publica la siguiente que nos mandó desde Madrid nuestro amigo y corresponsal D. José P. Varela.

Héla aquí:

Hoy que la tierra va á cubrir los gloriosos despojos de uno de los españoles mas ilustres que ha producido el siglo XIX, creemos que nuestros lectores leerán con gusto é interés al par que con patriótico orgullo y sentimiento la siguiente biografía del duque de Tetuan, que hemos formado con la mayor imparcialidad que nos ha sido dable en vista de lo que han dicho anteriormente historiadores y periódicos y de los informes que hemos recibido sobre los últimos instantes de tan ilustre hombre político:

FOLLETIN 96

LOS HIJOS PERDIDOS

(SEGUNDA PARTE DE LOS DESHEREDADOS)

NOVELA ORIGINAL

Por Manuel Fernandez y Gonzalez

—Se lo agradezco mucho,—contesté á Mojama.

Este se acostó.

Poco despues dormia.

Yo tardé mucho en dormirme, y á despecho mio soñé de una manera lúgubre con Ana, con mi hija, con Axima y con Salomé.

Pasaron asi tres dias: Mojama respetando mi tristeza; yo, doblegado por ella.

—Al fin, en la noche del tercero, Mojama me dijo:

—Vas á hacer que enferme de veras Axima; ella no se conforma con no verte: el amor es receloso, te ama, y cree que no estas enfermo; se me ha quejado anoche amargamente; te ha acusado de voluble, de traidor, de que no la amas. No creas yo que ella te amaba tanto. ¿Qué pierdes con venir? Tal vez tu tristeza se alivie. ¡Es tan apasionada Axima y tan hermosa! Puedes verla: podemos ver á las dos. Me has hecho atrevido y como tú has saltado las tapias de la casa de Roboam, yo he saltado las de Jusef el Zaleml; pero no he olvidado que es como hermano de mi padre; que Araxa va á ser mi esposa. ¡Si vieras con que ojos de envidia veia Axima que Araxa me tenia á su lado, mientras ella no te tenia á tí! Vamos, vén; la pobre doncella está muy enferma, muy dolorida del corazon, cree que la has olvidado; vén á volverla la salud. ¡Está pálida la pobrecilla!

Me acordé del gran dote de Axima, del tesoro de su familia, y mucho, á pesar de mi tristeza, de su hermosura, y consentí en ir.

Llegamos, saltamos la tapia, y nos encontramos entre los árboles con las dos hermanas, que estaban asidas de las manos.

Un rayo de la luna que penetraba por entre el follage, iluminaba las dos cabezas de las jóvenes; mientras sus cuerpos, vestidos de blanco, quedaban envueltos en la sombra.

Estaban encantadoras.

Parecian una aparicion fantástica.

Dos génios de la noche.

Hijas de la luna, como hubiera dicho un musulman.

Me sentí dominado.

Axima hizo desaparecer mi tristeza.

Nunca he oido palabras tan tiernas, tan apasionadas, tan elocuentes, y al mismo tiempo tan puras.

Di lo que quieras de mí, hermana; que tengo el alma débil y sensual; pero la verdad es que al lado de Axima; viéndola, oyéndola, me olvidé de todo por ella.

Estuvimos allí mucho tiempo.

Al fin las dos jóvenes se despidieron de nosotros, y se perdieron en las sombrías enramadas.

Saltamos á la calle, donde nos esperaba Ali Caszaz.

—Te declaro,—me dijo Mojama,—que yo no espero mas; que yo no he de hacer mia á Araxa hasta que sea mi mujer, mi sultana: que mi padre y el suyo han convenido en que Araxa y yo nos casaremos el dia que tú te cases con Axima; pero para esto es necesario que tú seas verdaderamente musulman, que hagas tu profesion de fé en la mezquita en presencia del pueblo, y que se efectúe la circuncision.

—Cuanto antes,—dije yo, temeroso de que Mojama me creyera un renegado muy tibio y me negase su amistad.

—No puede ser tan en el momento;—me contestó Mojama;—que mi padre dice que antes de la circuncision debes instruirte de todos los preceptos de la ley, y que aun te falta mucho.

LV.

Debo advertirle, Lucía, que el padre de Mojama me tenia todos los dias tres ó cuatro horas leyéndome en castellano toda la parte de Koran que yo debia saber de memoria.

Despues cerraba el libro y me preguntaba.

Yo iba bien; pero Yacub decia que todavia no estaba bastantemente preparado para la circuncision.

LVI.

Esto impacientaba á Mojama.

—Si quieres,—le dije,—esperar con paciencia á que tu padre me declare bien instruido, haz amante tuya á Zara, la hija mayor de Roboam.

—¡Zara!—me replicó—La orgullosa, la altiva, la insensible, la que ha desdeñado á tantos hombres.

—Por el amor de uno solo.

—¿Y quién es ese?—me preguntó con una viveza sospechosa Mojama.

—Tú.

—¡Yo!—me respondió asombrado.

—Sí, tú,—le respondí.

Y se lo revelé todo.

—¡Ah, mal hombre!—esclamó—¡Conque ya sabes lo que es el amor de Africa! ¡Conque has vencido á Salomé! ¡Una orgullosa como Zara! ¡Pobre jóven! ¡Me causa lástima!

—¿Y por qué ha de causarte lástima, si la haré mi esposa?

—Eso no puede ser,—me dijo;—está prohibido por la ley que un creyente se case con una mujer de la mala sangre; y el tener amores con ella se castiga con sumo rigor.

—Pero esos inconvenientes desaparecen,—respondí,—cuando la judía á quien el creyente ama se convierte á la verdadera creencia.

—Ni Zara ni Salomé se convertirán.

—Pues te engañas; el amor puede en ellas infinitamente mas que la fe en su religion; Zara me dijo: «El Dios de Israel, es tambien el Dios de Ismael; y este Dios, Unico y Solo ha dicho: Por el esposo dejará la esposa á su padre y á su madre.» Pero añadió tambien: «No vuelvas; que no venga Mojama: si verdaderamente nos amais, que venga por nosotras el kadi para que seamos vuestras esposas despues de nuestra conversion.» Y añadió: «Nos quedamos con estos dos aderezos, que no nos pondremos hasta el dia de nuestras bodas con vosotros. Y si ese dia se retarda, yo misma iré á arrojarlos por encima de la tapia de la casa de Mojama.»

—¿Conque sí?—dijo Mojama.—¿Conque Zara dice que no consentirá en verme ni en hablarme sino cuando vaya mi padre como kadi á sacarla del poder de su padre para hacerse musulmana? Eso lo veremos. No habia pensado en pretenderla; pero lo que me has contado me empeña: ya nos veremos, amiga mia Zara, ya nos veremos.

Al medio dia pasamos por la tienda de Roboam.

Las dos hermanas, que no nos habian visto, hablaban vivamente detrás del mostrador.

—De nosotros hablan,—dijo Mojama;—disputan; ya verás, ya verás como toda su resolucion viene á tierra en cuanto nosotros queramos.

Y avanzó rápidamente, y sorprendió en su disputa á las dos hermanas.

—¿Qué es esto, niñas mias,—les dijo,—que de tal manera disputais y os acalorais? Apuesto cualquier cosa á que hay amores de por medio.

Las dos jóvenes se pusieron vivamente encendidas.

Salomé fijó en mí una mirada ansiosa.

—¿Quieres algo, mi señor?—dijo Zara reponiéndose y con acento grave.

—¡Que si quiero,—dijo Mojama.—Mi hermano y yo queremos que no seais crueles con nosotros.

—Tu hermano sabe lo que tiene que saber,—dijo Zara;—si no te lo ha dicho, no es mia la culpa; pregúntale qué habló conmigo hace algunas noches.

—A mí no me conviene,—dijo Mojama,—lo que hablaste, y á él tampoco; estamos enamorados como unos locos; no podemos vivir sin vosotras.

—Y si eso es así—dijo Zara,—¿por qué quereis hacernos vuestras mancebas? Porque somos de la mala sangre, ¿no es verdad? Pues bien, no nos ameis; dejadnos con nuestra paz, con nuestra tranquilidad, para que podamos casarnos con nuestros iguales: y si nos amais, haced lo que os hemos dicho; que venga tu padre por nosotras, y cuando seamos musulmanas, ya no habrá nada que se oponga á nuestro amor. ¿Qué mas podemos hacer que abandonar por vosotros nuestra religion y nuestra familia? No exijais mas, porque nó podemos creer que nos amais.

—¿Y me amas tú, Zara?—dijo Mojama, que miraba con ánsia á la jóven.

—Como á mi alma,—dijo ésta,—y desde hace mucho tiempo; pero por lo mismo que te amo tanto, no seré tu manceba; no humillaré yo mi amor, ni mi hermana tampoco; si no venis bien venidos, no volvais: decidlo, y os entregaré vuestras joyas, y Yacub entregará á mi hermana la trenza que tiene de sus cabellos.

—Antes daré yo la vida que esa prenda,—dije.

—¿Y para que la quieres,—contestó tristemente Salomé, con los ojos llenos de lágrimas,—si tienes tú los cabellos rubios mas hermosos del mundo?

Esto significa que alguien habia dicho á Salomé que yo me iba á casar con Axima.

No podia habérselo dicho mas que Ismail ben Cartama, aquel á quien yo habia vencido, á quien habia cortado los dedos.

Me irrité.

—Vosotras,—las dije,—hablais con alguno que es un traidor, cuando esas cosas os ha dicho: el tal debiera acordarse de que me debe la vida.

—No sé de quien hablais,—respondió Salomé;—pero al ofenderte de ese modo, me has dado á conocer que lo que se dice por la ciudad de que tú y Mojama os casais con las dos hijas de Sidy Jusef el Zaleml, es verdad. Ya lo creo,—continuó Salomé con los ojos llenos de lágrimas;—son moras; no las llaman les de la mala sangre, y se las tiene por muy ricas. ¡Cómo se ha de amar á una pobre judía, ó si se la ama, cómo la de hacer su esposa el que va á casarse con la noble Axima?

Y Salomé se echó á llorar.

—Acabareis por volvernos locos,—dijo Mojama, á quien no se le olvidaba los ocho millones del dote de cada una.—Sois hermosísimas, gacelas mias; nos amais como el Profeta dice debe amar la esposa al esposo: y si abondanais la ley de Moisés, ¿por qué no hemos de casarnos con vosotras, y recibiros en nuestra casa al par de nuestras mujeres?

—Pues bien, idos,—dijo Zara, que miraba de una manera enamorada, sin poder disimularlo, á Mojama;—mi padre está fuera, y gracias á eso, hemos podido hablar algo; pero volverá cuando menos se piense, y no quiero que os vea hablando con nosotras, porque es receloso, y nos encerraria, aunque él tuviese que ponerse á vender en la tienda.

—Tu padre no recelará,—dije yo,—si ve que estamos comprando. Sacad algunas mercancias, y ponedlas sobre el mostrador.

Salomé sacó tres ó cuatro gumias de Fez, porque tambien tenia armas Roboam, esencias, tabaco, pipas y rosarios.

—Ya tendré yo cuidado,—dijo Salomé;—cuando padre asome por arriba ó por abajo, cuando os avise, poneos á tratar de la compra.

LVII.

Convenido asi seguimos en nuestra conversacion.

Pero llegó la hora de la comida, y Roboam no pareció.

Las dos jóvenes empezaron á inquietarse.

Pasó mucho tiempo aun, y no vino Roboam.

Entonces Zara dijo á Mojama:

—Por tu vida, tú que eres hijo del kadi, vé á ver si ha sucedido una desgracia á nuestro padre.

Nos separamos de ellas, y nos fuimos á casa de Mojama.

Su padre estaba rezando, sentado sobre su estera de palma, con la pipa y la taza de café al lado.

—Por tu vida, padre,—le dijo Mojama;—¿qué ha sucedido al hebreo Roboam, que no sé qué he oido hablar de él al pasar por el zoco (plaza)?

—¡Ah, perro infiel y mal nacido!—dijo Yacub.—Le tengo en la cárcel, y le voy á descabezar mañana por la mañana por ladron.

—¡Cómo, padre! ¿Por ladron vas á descabezar á Roboam? ¿Pues que ha hecho?

—Ha vendido á ben Katam una preciosa gumia de gran valor que era de ben Kasem, y éste se la ha visto á ben Katam, y se la ha reclamado, y ben Katam ha dicho á ben Kasem que se la habia vendido Roboam, y ben Kasem dijo que aquella gumia le habia sido robada de su casa, por lo que habia apaleado á dos siervos, sin que confesasen, y ben Katam se fué á buscar á Roboam, con el pretesto de venderle unos camellos, y fué adonde estaba ben Kasem, y entre los dos le trajeron á Roboam, acompañados de muchos testigos, y trajeron la gumia que era la causa: ben Kasem dijo:

—Yo reclamo esta gumia que es mia, que vale cincuenta doblas marroquíes de oro cendrado, y que me ha sido robada; y éste, y el otro, y esotro que aquí están, saben que esta gumia la compré yo en la Meca cuando fui á mi peregrinacion como buen creyente, y la reclamo.

—Y yo,—dijo ben Katam:—digo que compré esta gumia siendo testigos éste, y el otro, y esotro que aquí están, en veinticinco doblas marroquíes de oro cendrado de las viejas, y nada tengo que ver con lo que dice ben Kasem.

A lo que Roboam dijo:

—Yo empeñé esta gumia en veinte doblas marroquíes de oro cendrado de las viejas á ben Kasem, con la condicion de que si trascurridas seis lunas no me devolvia las veinte doblas marroquíes que yo le habia dado, podia vender la gumia en lo que quisiera, y guardar el dinero como dinero mio, de venta de cosa mia.

—¿Y se hizo papel de esto,—pregunté yo,—ó hubo testigos del trato?

—Ni lo uno ni lo otro, mi señor,—contestó el perro de Roboam;—porque yo creia que ben Kasem era un hombre de los buenos y temeroso de Dios.

«Don Leopoldo O'Donnell y Juris descendia de una noble familia irlandesa que emigró á España, cuando el destronamiento de los Estuardos.

Hijo de don Cárlos de O'Donnell y de doña Josefa Juris, nació en 12 de enero de 1809, en Santa Cruz de Tenerife, donde su padre que llegó á ser teniente general de los ejércitos españoles, era á la sazon teniente.

El apellido O'Donnell es oriundo de Irlanda y se pierde en los oscuros tiempos de la edad media; la primera vez que de él se puede hacer mencion, se presenta caracterizando personas que ocuparon los mas elevados puestos de una nacion independiente. A fines del siglo X, se encontraba Irlanda emancipada de Inglaterra y dividida en dos regiones, una de las cuales era mandada por Tirconell Donnegal, de sangre régia, primero entre los O'Donnell. En las varias convulsiones que por espacio de muchos siglos sufrió la Irlanda, ora manteniéndose independiente entre las borrascosas olas que agitan sus costas, ora sucumbiendo al poder de Inglaterra y coligándose con ella; ora volviendo á recobrar otra vez su noble independencia: en todas estas fases los Tirconell, ó mejor dicho los O'Donnell, supieron conservar su dignidad y su prestigio. Mas de una vez los encontramos estimulados por los soberanos de diversas potencias para que celebrasen con ellos alianzas; y estos mismos soberanos les dan en los pliegos que les envian el título de reyes.

D. Leopoldo O'Donnell se crió en compañía de su padre, y desde muy niño, mientras sus amigos se reunian para entregarse juntos á los tumultuosos juegos, propios de su edad, él se retiraba de todos, y solo, completamente solo se entretenia en formar batallas ó acciones militares con objetos de papel ó con multitud de tablitas, que con sus distintos colores representaban los diferentes ejércitos ó las diversas graduaciones del soldado. Pero al entretenerse en aquellos [illegible]

[illegible]

SECCION COMERCIAL

[illegible]

GACETILLA

[illegible]

TELEGRAMAS

[illegible]

ADUANA

[illegible]

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Solis

[illegible]

Teatro San Felipe

[illegible]

REMATES

Rafael Ruano

[illegible]

TELÉGRAFO MARÍTIMO

[illegible]

AVISOS Y ANUNCIOS

Contra-aviso

[illegible]

HAY EN VENTA

COLON, N.° 54

[illegible]

ESTANCIEROS.

[illegible]

Fomento Territorial.

[illegible]

¡¡Importante!!

[illegible]

Secretaría del Instituto

[illegible]

ABOGADO ELBIO FERNANDEZ

[illegible]

LICOR ANTI-COLÉRICO DE RASPAIL

[illegible]

ORO SE COMPRA Y SE VENDE

[illegible]

Banco Montevideano.

[illegible]

Banco de Lóndres y Rio de la Plata.

[illegible]

Banco Comercial.

[illegible]

Banco Mauá y Ca.

[illegible]

Banco Italiano.

[illegible]

Sociedad de Crédito Hipotecario

[illegible]

IMPORTANTE REMATE

EN LA AGUADA

POR RAFAEL RUANO

EL DOMINGO 22 DE DICIEMBRE

Se procederá á la venta de *once magníficos solares* situados en lo llamado Aguada Pública con frente á la calle empedrada continuacion de la del Yi y que se corta en el porton de lo de Batlle.

Los solares son como se vé en el plano, á uno y otro lado de la calle, terreno llano y empedrado pago.

Estos terrenos tienen dos grandes ventajas sobre otros ademas de la importancia de su posicion.

Lo primero tener agua potable y en abundancia y permanente en cualquier parte de esos terrenos, haciendo pequeñas escavaciones de 2 á 3 varas en la arena.

La segunda es el tener con las escavaciones de cimientos y aljibe arena inmejorable para toda la obra y aun para vender con mucho mérito.

Molino Batlle — Nueva fundicion — N.° 11 — N.° 10 — N.° 9 — N.° 8 — N.° 7 — N.° 6 — N.° 5 — N.° 4 — N.° 3 — Calle continuacion de la del Yi — Podestá Peirano y Cª. — Calle de Sanguinetti

d. 13-9p.

TO THE PUBLIC

The LONDON AND RIVER PLATE BANK to-day refused to cash a check in bills of its own issue, drawn by a depositor.

Benj. D. Manton.

Montevideo, Dec. 14, 1867.

AL PUBLICO

El BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA se ha negado hoy á pagar un «check» en billetes de su emision, presentado por un depositante.

Benj. D. Manton

Montevideo, Dic. 14, 1867.

CASA ESPECIAL
EN PERFUMERIAS FINAS

ESTACION DE VERANO—Artículos higiénicos de primera clase

144, 148 — Calle del Cerrito — 144, 148

Agua divina para tocador, muy superior al Agua Florida y demas productos—*Alcohol de Menta* para la cabeza, el estómago y la sangre, la boca, los dientes y la piel.

Agua de Mirto de Tajendo para la conservacion y hermosura del cabello.

Agua de Barcelona; belleza del cútis y contra los granos, pecas, manchas, sarpullido, etc.

Tricoferos del Dr. Durry, para el pelo; muy superior al Tónico y otros productos.

Jabon de Bálsamo del Perú, para el tocador.

Agua de Lavande ambarada blanca.

Agua de Bahama. Devuelve á los cabellos canos su color primitivo, sin el auxilio del tinte.

La casa tiene siempre existentes 600 artículos distintos en *perfumerías finas* de las fábricas mas acreditadas, y se atiende con esmero y prontitud á todos los pedidos del interior y exterior. Precios muy limitados.

n. 28-15p-dia por medio-3ª páj.

GRAN CONVENIENCIA

Se vende en 7000 pesos una suerte de estancia con aguas permanentes, situada en uno de los mejores sitios del Departamento de Cerro Largo—Se recibe en pago acciones del Fomento Territorial al precio de plaza ú obligaciones á la par de la misma Sociedad.

Ocurrir Hotel Malakoff Plaza Independencia d. 10-10p. 3ª páj.

CURA RADICAL É INFALIBLE
De la epilepsia
Y MAL DE CORAZON

Hay una persona que se encarga de curar esas enfermedades por un método particular.

Presentará certificados auténticos de curas obtenidas en esta capital.

Las personas atacadas podrán ocurrir á cualquier hora del dia á la calle de los Andes núm. 50, donde se darán los informes que se deseen.

n. 17-1 mes, 3ª pág.

IDIOMAS

[illegible]

CARBON DE PIEDRA

[illegible]

Tabaco Turco.

[illegible]

CONCURSO DE DON JUAN IRIGARAY

[illegible]

CAMPOS

[illegible]

Apotheke

[illegible]

Concurso de D. J. Irigaray

[illegible]

GRAN BARATILLO

De rico y variado surtido de abanicos, en la nueva abaniquería calle 25 de Mayo 370, al lado de la zapatería de Olivera, composturas con perfeccion y prolijidad. d 14-1m-3ª pj.

Santa Lucia

En el pueblo de Santa Lucía se alquila una hermosa y cómoda casa construida á la moderna, con frente á la plaza nueva y muy cercana al rio; tiene siete piezas grandes entabladas y con sotano, cocina, lugar y caballerizas, con terreno ademas para desahogo de la familia; para tratar ocúrrase á la calle de la Colonia núm. 171. d. 12-15p 3ª páj.

Idioma francés

LECCIONES PARTICULARES EN CASAS DE FAMILIA Y COLEJIOS DE AMBOS SEXOS.

[illegible]

ot. 9 perm. 3ª pág.

CONTRA EL CÓLERA

[illegible]

Se compran muebles

[illegible]

ANTISIPHILITIQUE PAR EXCELLENCE

[illegible]

VICENTE STAJANO

Ex-médico de la fragata de guerra italiana «Regina», habiendo resuelto establecerse en esta capital, avisa al público que su consultorio queda abierto todos los dias desde la una á las dos de la tarde, en su casa calle del Cerro núm. 24. d.1° 1m-3ªp.

AL PUERTO
De todas las naciones
CAFÉ, FONDA Y POSADA
Misiones, 49

Se llevan comidas á domicilio

[illegible]

MERCERIA
Y CIGARRERIA DEL BANCO CALLE DE ITUZAINGO 98 Y 100.

[illegible]

Banco Comercial

[illegible]

D. Juan Bautista

[illegible]

Comision E. Administrativa

[illegible]

CAFÉ Y BILLAR

[illegible]

Se vende [illegible] d. 17-3p.

Se vende El acreditado café y billar de la calle Florida 117 por marcharse los dueños á Europa; en la misma casa encontrará con quien tratar. d. 17 6p.

AVISOS MARÍTIMOS



SOCIÉTÉ GÉNÉRALE DE TRANSPORTS MARITIMES À VAPEUR

Ligne mensuelle de Génes & Marseille

A BUENOS AIRES

Le paquebot à vapeur «Sevéle» de 2000 tons. et de première classe partirá pour Marseille et Génes le 3 Janvier prochain faisant escale á:

Rio Janeiro,
Bahia,
Pernambuco,
Gibraltar,
Marseille,
Génes.

PRIX DES PASSAGES

Génes	1ère.	$ 246	2ème.	$ 161	3ème.	80
Marseille	»	» 236	»	» 151	»	80
Gibraltar	»	» 236	»	» 151	»	80

Pour fret passages s'adresser aux consignataires.—M. M. Auguste Despouy y Ca., Misiones núm. 116. d. 11-20p.

Vapor ingles
«COMERCIO DE PAISANDÚ»

Este hermoso y nuevo vapor construido expresamente para la carrera del Uruguay y con todas las condiciones requeridas al efecto, poco calado, velocidad etc., llegará todos los dias 9, 19 y 29 de cada mes y saldrá los 3, 15 y 23 para el puerto de Paysandú en derechera, tocando en Nueva Palmira Fray Bentos y Roman para cuyos puntos ofrece á los pasageros excelentes comodidades—Admite carga para Fray Bentos Roman y Paysandú; no estando aun establecida la tarifa, el flete de efectos de almacen etc. será cobrado mientras ella no se haga como es de costumbre en esa carrera, las mercancías de medida pagarán á razon de 8 $ por tonelada de 40 piés cúbicos—La carga de Montevideo será recibida al costado del buque, para la descarga en Fray Bentos deberán ocurrir los consignatarios á bordo en el acto de la llegada del vapor para recibirla, la de Paysandú por ahora será descargada por cuenta del vapor—Fletes pagaderos en los puertos de desembarque.

Tarifa de pasage de Cámara

Hasta Nueva Palmira	$	7
» Fray Bentos	»	8
» Paysandú	»	12

Pasageros de proa pagarán la mitad.

Para mas informes ocúrrase á la Agencia calle Solís núm. 2—Lauth y Nelson. d. 10 8 p.

Nueva Compañía Salteña de N. á vapor

Itinerario de los vapores «Rio de la Plata», «Rio Uruguay», «Rio Paraná» y «Villa del Salto».

[illegible]

n 30 perm. M. Alvarez y Hno.

PARA GENOVA.

Saldrá el 25 de diciembre la muy velera y de primera clase barca italiana [illegible]; admite pasageros de primera y segunda clase para los cuales tiene buenas comodidades. Verse con los señores Fratelli Piaggio, Calle Zavala número 11. [illegible]

"Guadalupe," "Isabel,"
«Luna,» «Ignacia» y «Paloma de Cantabria.»

Se previene á los pasageros de los mencionados buques, ocurran á satisfacer sus pasages, pues de lo contrario se harán efectivas sus fianzas en España.—Sus consignatarios Piñeyro hijos y compañía. d. 3-15 p.

Para Genova

[illegible]

Vapor paquete

[illegible]

DELICIOSA
REFRESCANTE, VIGORADORA



CÉLEBRE

AGUA FLORIDA

DE

MURRAY Y LANMAN

Esta Agua Floral, tan delicada y deliciosa, hace ya mas de veinte y cinco años que el público la conoce, y hoy mas que nunca es buscada y usada. Es simplemente la fresca aroma de las flores mas delicadas, hecha permanente en forma de líquido; jamás varía en escelencia. Su aroma es inestinguible, y su influencia sobre el cútis es en estremo refrescante, y cuando se le mezcla con el agua del baño comunica una sensacion deliciosa al cuerpo y al ánimo desfallecidos. Para la

Nerviosidad
Dolor de cabeza,
Debilidad,
ó Histórico,

Es un pronto y cierto alivio, y lo recomendamos con toda confianza como un artículo que por la suave delicadeza de su aroma, y por su eficacia y permanencia no tiene rival. Tambien estirpa del cútis, sin cuidado de mal resultado y en muy breve tiempo todas las

Asperezas,
Ronchas,
Quemaduras del sol,
Pecas
y Sarpullidos.

Es tan deliciosa como un ramillete de escojidas flores, y como un cosmético comunica al cútis una frescura y una trasparencia hermosísima. Disuelto en agua es el mejor dentífrico y dá á los dientes la blancura de las perlas. Tambien quita el escozor despues de afeitarse.

En el cuarto del enfermo, su refrescante olor ejerce sobre el inválido una influente y apacible calma que tiende toda á promover un saludable sueño; en el pañuelo, es casi imperecedero, reteniendo toda su virtud y fragancia floral por muchos dias espuesta al aire, y como un perfume general de tocador, es el mas delicado duradero, refrescante y saludable de todas las aguas fragantes.

Como se han presentado en este mercado, despreciables imitaciones de este delicioso perfume, los consumidores deberian solamente comprarla en casas respetables, asegurándose que obtienen la legítima Agua Florida de Murray y Lanman, preparada solamente por sus únicos propietarios.

Lanman y Kemp, Droguistas por Mayor, New York.

Se halla de venta en los establecimientos de J. V. Garaicoechea y Guillermo Granwell y Ca. y en todas las perfumerias, quincallerias y boticas acreditadas.

PARA LOS

TÍSICOS

y para todos aquellos que sufren de los

PULMONES, GARGANTA Y PECHO



ACEITE

DE HÍGADO DE BACALAO

Puro y Legítimo de Lanman y Kemp.

El Dr. D. Manuel Francisco de Entralgo, vecino de la Calle de la Habana, Santiago de las Vegas, dice que ha usado el *Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp* en casos de Tísis, Escrófula, Diarrea Crónica, etc., etc., tanto en los niños como adultos y siempre ha curado esas enfermades.

El Dr. D. José Francisco Ruz, Médico Cirujano, etc., etc., certifica haber empleado con excelentes resultados el *Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp* en las enfermedades para las cuales está indicado.

Don Benito José Riera, Licenciado de la Real Universidad de la Habana, Catedrático de Química y Física de la Real Escuela General Preparatoria de Cuba, etc., etc. Certifica que el *Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp* es una sustancia en el mayor grado de pureza, cómo lo prueba su rígido análisis, y lo llama ALIMENTO y MEDICINA.

Don Félix Benjamin Carbonell, Ldo. en Farmacia de la Real Universidad Literaria de la Habana, etc., etc., certifica haber visto practicar por el Ldo. D. José Benito Riera, el reconocimiento del *Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp*, y haberlo verificado él mismo con el mayor cuidado, dando por resuelto ser el mas legítimo y estraido con la mayor escrupulosidad.

Los afamados facultativos Sres. D. Antonio Ulmo, L. Benito Manresa, y Pablo Verduo de Matanzas, F. Luis, Fedo. Perrand, y Mariano Revillo de Santiago de Cuba, dicen que han empleado nuestro *Aceite de Hígado de Bacalao* con resultados maravillosos.

Se halla de venta en los establecimientos de los Sres Cranwell y C.ª, J. V. Garaicoechea y en todas las boticas acreditadas.

UNA ESPLÉNDIDA

MATA DE PELO

ÚSESE EL



PARA EL PELO

Conserva el Cabello suave y lustroso,
Conserva el Cráneo fresco y agradable,
Hace crecer el cabello espeso y fuerte,
Hace desaparecer todo vestigio de Caspa.
Impide prematura Canosidad,
Impide prematura Calvicie.
Es la única preparacion perfecta en su Clase.
Es la que dá mas fuerza y vigor al Cabello.
Es la única preparacion para el Cabello que es adaptable para la

AMÉRICA DEL SUD

Se halla de venta en los establecimientos de los Sres. Cranwell y C.ª, y de J. V. Garaicoechea y en todas las boticas acreditadas.

IMPORTANTE PARA EL COMERCIO Y PARTICULARES

LA NUEVA CASA INTRODUCTORA Y COMISIONISTA

LORENZONE AUDERO Y CA.

Calle de las Piedras, 183

Tiene en los depósitos de la Aduana vinos del Piamonte en cajones y pipas confeccionadas con mucho cuidado en su establecimiento de Asti, como tambien licores y vermouth de Turin marca propia, y otras que venderá al precio mas módico posible.

Dicha casa, satisfaciendo el deseo de muchos consumidores, vende ademas vinos de Asti propios y muy escelentes para la comida, en botellas del tamaño de las de champagne al precio de 18 mjn. cada 12 botellas solo el líquido.

Los pedidos se llevarán el martes y sábado cada semana á domicilio de los Sres. consumidores, á quienes se dejará el uso de las botellas.

NOTA.—La casa mencionada no venderá nada que no sea de origen legítimo constatado, y por tanto ruega al público se dirija directamente á la misma especialmente para la compra de los líquidos que tan susceptibles son de contrafaccion.

La misma se encarga tambien de hacer venir por cuenta todos artículos italianos tanto sólidos como líquidos, mediante tenue comision.

d 3-15p.

LITOGRAFIA

ORIENTAL

DE LUIS BAJAC Y Cª

Calle del Cerrito 88

AL LADO DEL BANCO ITALIANO

Previene al respetable público en general y á las personas de sus relaciones en particular, que este *establecimiento* cuenta con las mejores *prensas y máquinas* que existen y se encarga de todos los trabajos, por delicados que sean, á precios sumamente acomodados y con la brevedad requerida.

Tambien se hace toda clase de trabajos gravados en metal y madera.

d. 12—8p.

BARATILLO

DE RETRATOS

A 15 REALES LA DOCENA

En la calle 18 de Julio núm. 165, Fotografia Montevideana, se hacen retratos en targeta á 15 reales la docena garantiendo su superioridad—En la azotea se hallará un gallardete blanco con letrero de *Baratillo* el cual servirá de guia á mis favorecedores.

Dbre. 10—1mes.

AL RECUERDO

CASA ESPECIAL

DE LUTO Y GÉNEROS BLANCOS

GAMISERIA Y BONETERIA

Calle 25 de Mayo núm. 148

Ot. 30—perm.

BANCO ORIENTAL

CAPITAL $500,000

EN MIL ACCIONES DE QUINIENTOS PESOS

CON DERECHO Á AUMENTARSE

Oficina principal calle de Misiones núm. 99.

DIRECTORIO

Presidente	Sr. D. Ignacio Guillot	Vocales	Sr. D. Antonio Gomez.
Vice-presidente	« Fabio J. Maynez.		« J. Le Hir.
Secretario	« Federico Paullier.	Primer Gerente	« Manuel A. Silva.
Vocales	« Francisco Vidiella.	2º Gerente Contador Tesorero	« Eduardo Piton.
	« J. A. Artagaveytia.		

Tenien[do] este nuevo establecimiento suscrito el capital entre el comercio de Montevideo, desde el 18 del corriente mes de Noviembre, se hallarán sus gerentes en aptitud de iniciar y entrar en toda clase de operaciones bancarias, y con especialidad.

En cuentas corrientes

Se recibe dinero á premio en cuenta corriente; los intereses serán fijados mensualmente, y capitalizados por trimestres; ademas hará adelantos sobre valores mercantiles á satisfaccion del Gerente.

En descuentos

Se descontarán letras, pagarés y demas vales [illegible]

En depósito por tiempo fijo

[illegible]

vales, incluyendo el interés, que será siempre mas alto que en cuenta corriente.

Emite

Billetes de á diez, veinte y cincuenta pesos firmados por el Sr. D. Manuel A. Silva y D. Eduardo Piton. Las emisiones llevarán un sello del Directorio.

De á cinco pesos indistintamente por D. M. A. Silva, E. Piton y J. M. Silva, de un peso id id id, de 50 centésimos D. Pedro Ximenez y J. M. Silva, de 20 centésimos D. Cárlos Muñoz.

El Banco estará abierto todos los dias hábiles desde las 10 de la mañana hasta las [illegible] de la tarde [illegible]

nov. 9-2 meses

NUEVO LICOR AROMÁTICO

ELIXIR DE L'ARQUEBUSE

Calle de Zavala núm. 94

Su buen gusto; su delicado perfume; sus propiedades higiénicas, le han logrado la aceptacion general, en Europa, tanto en las casas de familia, como en los hóteles, confiterias y cafés.

EN MONTEVIDEO

Solo depósito de ese precioso dijestivo.

CALLE DE ZAVALA, NUM. 94.

Ot. 30—perm.

ZAPATERIA DE

Juan Bta. Etchepare y ca.

CALLE SARANDI, 234 y 236

BUENO Y BARATO

ACUDAN Y VERAN

d 13-1mes.

Direccion General

DE OBRAS PUBLICAS

LLAMAMIENTO

A LOS PROPIETARIOS DE LA PLAYA DE RAMIREZ

De órden superior se llama á los propietarios de terrenos en la Playa de Ramirez que á continuacion se nombran, para que dentro del término de quince dias contados desde la fecha se presenten á esta Direccion General con sus respectivos títulos de propiedad, para con arreglo á ellos demarcarles el área que á cada uno corresponda segun la nueva delineacion—Montevideo, Diciembre 7 de 1867. *La Direccion.*

Nómina de los propietarios de terrenos en la playa de la Agua de Ramirez por el orden que precede.

D. Samuel F. Lafone, D. N. Lermitte, D. N. Ocampo, D. Antonio Sosa, D. Benito Lisar, D. Johnson, D. N. Menendez, D. M. da Cunha, D. Estevan Roque, D. Juan Barrutti, D. Manuel Samvilas, D. N. Almiron y demas que se juzguen con derecho á terrenos en aquella localidad.

d. 8-15p.

RAPÉ FRANÇAIS

DES MANUFACTURES IMPERIALES DE BORDEAUX

Hay en venta algunos cajones recien llegados, plaza de la Constitucion calle del Sarandi 263.

d. 14 8p.

Prevencion

Teniendo en mi poder los títulos lejítimos y orijinarios por los cuales consta que soy dueño de las manzanas num 79. 107, 122 y 123 en el pueblo del Cerro y habiendo sabido que han sido ofrecidas en venta las referidas manzanas con títulos que carecen de validez y deseando evitar disgustos y nulidades en que de buena fé se puede incurrir, he creido deber publicar por los diarios esta prevencion.

n. 29 1 mes. *Eujenio Legrand.*

BOLSAS

PARA LANA

Y ARPILLERA PARA FARDOS

Se ha recibido una buena partida, que se vende á precios bajos despachado ó en depósito, Calle Cerro Largo núm. 30.

n 28-1mes.

ENFERMEDADES DE PECHO

JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL

GRIMAULT Y Cª FARMACÉUTICOS EN PARIS

Hace siglos, médicos y sabios han procurado encontrar un medicamento que pudiera curar las enfermedades del pecho, pero todas las investigaciones sobre el particular han fracasado. Nuevos trabajos, comunicados recientemente á la *Academia de medicina de Paris*, y las experiencias mas importantes hechas en el *hospital Brompton*, de Lóndres, hospital especialmente consagrado á los tísicos, han probado que esta terrible enfermedad encontraba un específico poderoso en el Jarabe de hipofosfito de cal, cuando no habia llegado á su último período. La tos, resfriados, catarros, bronquitis, gripe, tos convulsiva (coqueluche), etc., ceden tambien inmediatamente al empleo de este Jarabe, y los asmáticos encuentran en él un elemento seguro de curacion.

Los médicos recomiendan á los enfermos usar al mismo tiempo las deliciosas pastillas pectorales con jugo de lechuga y con laurel cereso de los Sres Grimault y Cª, este escelente confite se compone de las dos sustancias mas calmantes y al mismo tiempo mas inofensivas de la materia médica y no contiene opio.

Depósito en *Montevideo*, botica de Guillemette; en *Buenos-Ayres*, botica de Demarchi hermanos.

ELIXIR DIGESTIVO

DE PEPSINA

GRIMAULT Y Cª FARMACÉUTICOS EN PARIS

La Pepsina es un feliz descubrimiento científico: posee la propiedad de hacer digerir los alimentos, sin ninguna fatiga para el estómago ni los intestinos; bajo su influencia, las malas digestiones, las náuseas, pituitas, eructos de gases, inflamaciones del estómago y de los intestinos, cesan casi por encanto. Las gastritis y gastralgias mas rebeldes se modifican rápidamente, y las jaquecas y dolores de cabeza, procedentes de malas digestiones, desaparecen al momento.

Las Señoras tendrán la mayor satisfaccion al saber que con este delicioso licor los vómitos á los cuales están espuestas al principio de cada preñez, desaparecen prontamente: los ancianos y convalecientes encontrarán en él un elemento reparador de su estómago y la conservacion de su salud.

Depósito en *Montevideo*, botica de Guillemette; en *Buenos-Ayres*, botica de Demarchi hermanos.

CIGARROS INDIOS

DE CANNABIS INDICA

GRIMAULT Y Cª FARMACÉUTICOS EN PARIS

Curacion del Asma, Ronquera, Estincion de la voz, Sofocaciones, Bronquitis, Tisis.

Recientes esperiencias, hechas en Viena y en Berlin, repetidas por la mayor parte de los médicos alemanes y confirmadas por las notabilidades médicas de Francia y de Inglaterra, han probado que, bajo la forma de Cigarrillos, el *Cannabis índica* ó cáñamo indio era un específico de los mas seguros contra el Asma, la Ortopnea, las Sofocaciones, las *Bronquitis*, la Ronquera, la Estincion de la voz, la *Tisis pulmonar*, las *Laringitis*, así como en todas las enfermedades de las vias de la respiracion.

Depósito en *Montevideo*, botica de Guillemette; en *Buenos-Ayres*, botica de Demarchi hermanos.

Banco Mauá y Ca.

DEUDA INTERNA

En conformidad con el artículo 8.º del decreto de 15 de Diciembre de 1863, quedan cerradas las transferencias de los títulos de la Deuda interna desde hoy hasta el 1.º de enero próximo.

Montevideo 30 de noviembre de 1867.

Pp. Mauá y Ca., *T. Berro.*—*M. Cunha.*

n. 30-30p.

DEPÓSITO

DE SANGUIJUELAS

Rincon núm. 170.

Se venden por mayor y menor.

oc. 1º-per.

COÑAC

JULES ROBIN Y Ca.

Único agente en Montevideo

DON JUAN LAFITTE

CALLE DEL CERRITO NÚM. 105.

El abajo firmado avisa á sus favorecedores y al comercio en general, que como único agente en esta plaza del afamado coñac de los Srs. *Jules Robin y Ca.*, tendrá siempre disponibles las cantidades que los aficionados á esta marca podrán necesitar.

Este coñac mandado espresamente al que suscribe por los mismos Srs. *Jules Robin y Ca.*, se recomienda por su calidad superior.

Para evitar toda falsificacion y fraude, cada botella lleva un rótulo con el apellido del agente en esta.

Montevideo, Diciembre 31 de 1866.

jl. 21-perm. *J. Lafitte.*

AGENCIA EN MONTEVIDEO

DE LA

COMPAÑIA ARGENTINA

DE

SEGUROS MARÍTIMOS

SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES

Autorizada por Superior Decreto de 16 de Octubre de 1860

ASEGURA, Á PRÉMIOS EQUITATIVOS,

RIESGOS DE MAR Y FLUVIALES.

Escritorio, calle de la Reconquista núm. 52

En Buenos Aires.

DIRECCION:

Sr. D. Felipe Llavallol, *Presidente.*
« « Juan Anchorena, *Vice-Presidente.*
« « Enrique Ochoa.
« « Manuel S. de Zumaran.
« « Eduardo Lumb.
« « Vicente Casares.
« « Jacobo Parravicini

GERENTE.

« « Francisco F. Moreno.

AGENTE EN MONTEVIDEO

D. Agustin de Castro, escritorio en el bestíbulo de la Bolsa con entrada franca para todas las personas aunque no sean suscritores á la Bolsa.

CLERC

CASA DE FABRICACION

135 — Treinta y Tres — 135

Son tan conocidos ya entre nosotros los aparejos ortopédicos, los miembros artificiales, los instrumentos de cirujía, la cuchilleria y tijeteria, y los útiles de toda clase para arboricultura, saladeros, estancias, etc. etc. de esta acreditada casa, cuyo dueño ha sido el mas apreciado discípulo del célebre Charrier, que nos escusamos recomendarlo.

Nuestro objeto es hacer conocer al público que á fines de Junio próximo, asociado con otro muy inteligente artista, se trasladará de la calle de los Treinta y Tres á la del 25 de Mayo, para establecer un magnífico taller y talvez una fábrica que nos dispensará de ser en adelante tributarios de Europa y de Norte-América por lo que respecta á este importante ramo de industria.

Recomendamos de antemano el nuevo taller de los señores Clerc y Bijon.

m. 1-perm.

Cal Hidráulica

LEGITIMA DE BAYONA

MARCA «GOYENECHE»

Unicos introductores

CORNELIO GUERRA HERMANOS Y Ca.

Calle del Cerro Largo núm. 30

Se vende en partidas de veinte bocois para arriba con una buena rebaja.

n 30-1mes.

Cigarros cajetillas habanos

POR CAJONES SURTIDOS

Despachados á 5 meses plazo ó 5 p% descuento—Calle Cerrito núm. 185 entre las de Ituzaingó y Treinta y Tres—Se ofrecen 5$ menos cada millar que el precio corriente circulado en 28 de Agosto por esta casa introductora.

En depósito con rebaja de los derechos sobre el precio siguiente:

Imperiales, $115 mjn. el millar.
Regalias surtidas, 51, 55, 60, 74.
Cazadores y Brevas, 57, 63, 69.
Medias Regalias, 37, 41, 46 51 52, 58.
Emperadores y Cilindrados, 39, 41, 46, 52.
Conchas, 35, 39, 40, 41, 46.
Lóndres, 31, 37, 24, 40, 41
Princesas y Medianas, 32, 37, 41.
Cigarrillos pectorales y trigo, 55.

d3- 1mes

Esposicion recreativa

Calle de los Treinta y Tres núm. 102

BONITO PANORAMA LLEGADO DE EUROPA

PRIMERO DE ESTA CLASE

Todos los dias de las 7 de la noche en adelante

Con muchas variaciones de preciosas vistas de las principales ciudades del mundo, monumentos, batallas, combates, personajes ilustres, cuadros históricos, y todo lo que hay de mas notable en este género.

Cada billete de entrada tiene derecho á una bonita suerte habiendo entre ellos muchas de subido valor y las menores de casi igual precio del billete de entrada.

Entrada con regalo 4 reales.

d. 8-8p.

Pastoreo para caballos.

En el establecimiento de P. Giot en el Pantanoso, camino de las Piedras se recibe caballos al pastoreo al precio de $ 1 por mes.

El campo tiene todas las condiciones que se requiere, es muy cerca, es grande y muy superior, es muy bien cercado, tiene pasto en abundancia, aguadas permanentes, etc. etc.

d1º-1m.

Banco de Lóndres

y

RIO de la PLATA.

La tasa de intereses desde esta fecha hasta nueva disposicion, será como sigue:

Cuentas corrientes.

Se abona á razon de 5 p. % al año.
Se cobra á razon de 12 p % al año.

Depósito á retirar con 30 dias previo aviso.

Se abona á razon de 7 % p % al año.

Depósitos á término fijo.

Se abona á razon de 5 á 6 % p. % al año, segun convento.

Montevideo 1º de Diciembre de 1867.

d. 1º-1 mes *T. H. Jones, gerente.*

Museo Universal

ECO HISPANO-AMERICANO

Periódico semanal de ciencias, literatura, artes, industria y conocimientos útiles, ilustrado con multitud de grabados porque los mejores artistas españoles. Este periódico se publica en Madrid y está redactado por los mejores literatos sale todos los domingos en 8 páginas de escogida lectura y bellísimos grabados siempre al nivel de los últimos adelantos. Los 52 números del año forman un tomo con su cubierta. Se recibe en Montevideo por todos los paquetes. Se suscribe; en la calle Rincon núm. 66.

Tambien se suscribe á este acreditado periódico semanal que se publica en en Paris bajo la direccion de D. José S. Flores.

n. 19-1mes.

ALAMBRE

PARA CERCOS

CORNELIO GUERRA Hnos. Y Ca.

Calle del Cerro Largo núm. 30.

n 26-1mes.

Carrera de Montevideo á Polanco del Rio Negro

POR LAS DILIGENCIAS DE D. PEDRO SAMARIPA

Salida de Montevideo—los dias 9, 17 y 30
« de Polanco « « 5, 13 y 21

AGENCIAS PRINCIPALES

RIO NEGRO: D. Lucas Sebane—SALINAS: D. Ramon Gutierrez (POLANCO DEL YI: D. Pedro Sastre.

Para la correspondencia y encomiendas

PRECIO, IGUAL Á LAS DEMAS DILIGENCIAS

Agencia en Montevideo, Hotel de [illegible] plaza Independencia.

d. 6-1 mes.

J. BERAZA

SANGRADOR

Ofrece sus servicios á todas horas del dia y de la noche.

Calle Rincon núm. 170.

oc. 1º-per.

FOTOGRAFIA

ORIENTAL

H. SCHICKENDANTZ

Calle Misiones 148

En esta galeria se sacan toda clase de retratos segun los sistemas mas nuevos, como tambien de doble fondo abrillantados.

Los señores retratistas y los demás aficionados al arte fotográfico encontrarán en dicho establecimiento todo cuanto puedan necesitar, tanto en máquinas como en productos químicos.

SE DAN LECCIONES DE FOTOGRAFIA

N. 19—1mes.

HOTEL DE LA PAIX

Calle de las Piedras núm. 141

El nuevo dueño de dicho establecimiento tiene el honor de informar á los viajeros y al público en general que está haciendo en su hotel grandes mejoras con el objeto de poder tratar á sus favorecedores con el mayor aseo, buen servicio y prontitud.

Las personas que quieran hacerle el honor de elejir su punto de reunion, á mas de una notable rebaja en los precios, quedarán satisfechas del servicio, contando el abajo firmado con las mejores casas de Europa para el envío de conservas y vinos de los mas renombrados.

HÉ AQUI LOS PRECIOS:

Pension en el Restaurant....	$ 25,00
Id id en salones particulares	30,00
Almuerzo....	00
Comida....	00

Mesa redonda á las 10 de la mañana y 5 de la tarde, servicio confortable á la moda de Europa.

Precio por mes....	$ 30.00
Almuerzo....	80
Comida....	1.00

Tambien se dan tarjetas para almuerzos y comida.

Por 5 almuerzos....	4.20
Por 6 comidas....	5.00
Por 12 almuerzos....	7 50
Por 12 comidas....	10.00

NOTA—Tambien se reciben encomiendas para banquetes, ambigús, tailles etc etc.

El señor Poupart habiendo dirigido en Francia establecimientos, puede asegurar á sus favorecedores que hará cuanto esté á su alcance para satisfacerlos.

d. 1º-1 mes. *A. Poupart.*

TIENDA

Y GRAN DEPÓSITO DE ALFOMBRAS

EN LA CALLE DEL 25 DE MAYO

AL LADO DEL HOTEL DE PARIS

Se ha recibido un rico surtido de artículos de la mayor novedad consistiendo en ricas sedas cortes de vestidos del mayor gusto, batones blancos para señora, tules de varias clases, sacos de pequin, garibaldinas con valenciana, vestidos de gro para niña, abanicos de nacar blanco y de oriente y diversidad de artículos á precio sumamente módicos. En alfombras encontrarán un surtido grande y variadísimo, todo del mejor gusto recibido últimamente por encargo especial.

Dbre 14—15p.

FÁBRICA DE TEJIDOS IMPERMEABLES

PLAZA CAGANCHA

ENCERADOS para saladero—TAPAS de carretas—TOLDOS de pátio—CARPAS para ejército, de todos tamaños.

c8—

ESTABLECIMIENTO TERMAL DE

VICHY

(Propiedad del Estado frances)

Administracion central en PARIS, 22, boulevard Montmartre

PUERTOS DE EXPORTACION	MARSELLA, 9, rue Paradis, 9.	BURDEOS, 15, rue Tatenerie, 15.
	EL HABRE, 17, Grand Quai, 17.	NANTES, 11, rue Bollaes, 11.

AGUA DE VICHY

Téngase mucho cuidado de bien indicar EL NOMBRE DE LA FUENTE

CÉLESTINS ó HAUTERIVE. — Gota, Diabétes, Piedra, etc.
GRANDE GRILLE. — Enfermedades del hígado, etc.
HOPITAL. — Padecimientos del estómago.

Con el AGUA MINERAL y las SALES PARA BAÑOS, puede uno tratarse en su casa.

Las PASTILLAS DIGESTIVAS son un dulce muy agradable y forman el mas excelente y reputado digestivo; tienen entre otras propiedades, la de procurar mucho olvido en las varias affecciones crónicas del estomago.

Las Aguas se sacan y los Productos se fabrican bajo la *vigilancia* de los Agentes del gobierno y llevan el

REGISTRO DEL ESTADO

Corresponsales directos de la Compañia: en MONTEVIDEO: V. GARAICOECHEA W. CRANWELL Y Cª.

Banco Mauá y Ca.

DEUDA PÚBLICA FUNDADA.

Las transferencias de los títulos de la Deuda pública fundada están cerradas desde hoy hasta el 1.º de enero próximo, en virtud del artículo 8.º del decreto de 13 de de diciembre de 1860.

Montevideo, 30 de noviembre de 1867.

Pp. Mauá y Ca., *T. Berro.*—*M. Cunha.*

n. 30-30 p

Establecimiento de lavado y planchado.

RECONQUISTA 36.

En este establecimiento se encargan de desmanchar toda clase de género por dificultoso que parezca ser en géneros blancos de paño ó de seda.

n 16-1mes

SAL DE CÁDIZ

Se vende á bordo y en fracciones—Escritorio del corredor D. Luis Lerena calle de las Piedras 143 ó en el escritorio Gavazzo y Marzini calle Misiones núm. 42.

d. 6-10p.

AL PÚBLICO

En la casa calle del Rincon esquina de 33 se ha recibido un surtido general de ricos cigarros habanos, entre los cuales hay luña. las marcas de Cabañas y Carbajal y se vende á precios cómodos por mayor y menor.

d 7-8p.

Muebleria y Tapiceria

ALEMANA

DE GERMAN ENGEL Y Cª

Calle del Cerrito, 120

Contigua al Banco Navia

Se recomienda dicho establecimiento al respetable público donde será servido con esmero.—Precios acomodados.

d 3-1mes.

Casa de remate y comisiones

DE NICOLÁS Y JOSE FRANCO

Se encargan de compras y venta de casas y terrenos como tambien de remates y comisiones en general, calle de las Piedras núm. 186.

n 30.1mes.

GRAN DEPÓSITO

DE

MÁQUINAS DE COSER

AMERICANAS

Para sastre, zapatero y toda clase de costura

De 40 á 90 pesos.

En casa del Sr. Henry S. maquinista, calle de la Colonia núm. 66 —Compostura general de toda clase de máquinas de coser.

d. 4-1m.

AL PÚBLICO

NUEVA CARRERA AL DURAZNO

Por el pueblo de Santa Lucia, Arroyo de la Virgen y Puntas de Macial.

Una cómoda y ligera diligencia saldrá para los puntos indicados de la Capital—Los dias 7, 15, 23 y fin de mes. Del Durazno, 3, 11, 19 y 27—Los pasageros que salgan del Durazno con este carruaje, vendrán á hacer noche al pueblo de Santa Lucia utilizando asi dos terceras partes de un dia en su viage—Agencia en Montevideo Mensagerias Comerciales núm. 123—Durazno —D. Angel Nuñez—*Jose Paseyro.*

d. 15-1m.

PARA REGALAR

EN

AÑO NUEVO

Riquísimos y elegantes cortes de vestidos de seda del nuevo y mejor gusto recientemente. recibidas por el paquete inglés, tienda de Luis Ardito, esquina del 25 de Mayo é Ituzaingo 293 y 295

d. 15-14p.

Contra el cólera

El legítimo y acreditado alcohol de menta de Ricqles preservativo infalible y aun en los ataques mas sérios [illegible] agradable por ser usado uno de los primeros artículos de tocador. Acompaña á cada frasquito su introduccion y los certificados médicos Se vende por mayor y menor en la casa especial de perfumerias—Cerrito frente al Banco Mauá.

d 15 8p.

Barraca del Ponton

DE MARQUEZ, MARENCO Y CASONI

Sucesores de Giosuè Bonomi

CALLE DE LA AGRACIADA 32—AGUADA

Maderas, tierra romana, baldosas, tejas, alambre para cercos, fierro galvanizado, zinc, sal, carbon de piedra etc.

n. 28-1 mes.

CURACION RADICAL

DEL

DOLOR DE MUELAS

SIN OPERACION NINGUNA

NI ÁCIDOS, ESPÍRITUS, ÓPIO, &a. &a. &a.

Con aprobacion del Consejo de Higiene y autorizacion del Exmo. Gobierno Oriental

Y DEL GOBIERNO DE BUENOS AIRES

Estando por regresar entre pocos dias á Buenos Aires me hago un deber de prevenir á los que padezcan de dolor de muelas que estoy siempre á su disposicion desde las 9 de la mañana hasta la oracion, comprometiéndome á curar PARA SIEMPRE esa dolencia con mi ESPECÍFICO EFICACÍSIMO y ÚNICO, como consta de millares de firmas y certificados de personas curadas por mí, los que están ostensibles en mi casa, al que quiera verlos.

A los pobres enviados por la sociedad de Beneficencia los curaré siempre GRATIS!

Y lo mismo los soldados al servicio del Exmo. Gobierno Oriental GRATIS como siempre!

Hotel el Restaurant de Italia, Misiones 81.

La Sra. argentina *Antonia Bravo de Prinli.*

d 4-15p.

Mensagerias Orientales

Esta empresa despachará directamente para Tacuarembó con escala en Florida y Durazno dos diligencias desde el mes entrante en las siguientes fechas—De Montevideo los dias 4, 8, 12, 16, 20 y 24—De Tacuarembó los dias 2, 13, 17, 21, 25 y 27—Montevideo, Noviembre 25 de 1867.—El Gerente.

ZAPATERIA

FRANCO-ESPAÑOLA

Calle de los Andes 141 y 143

FRENTE Á LA CONFITERIA BUENA MOZA

DEPÓSITO Y DESPACHO

POR MAYOR Y MENOR

LINDO Y BARATO

d. 11-1 mes.

PERFUMERIAS

FINAS

DEPÓSITO

169 — CALLE DE LAS PIEDRAS — 169

d. 11-perm.

MERCERIA

DE LUCIO MARTINEZ Y Cª.

123—Ituzaingó—123

Se acaba de recibir un gran surtido de juegos de té y café de rica composicion á 18 pesos el juego; demas artículos para hombre, señora y niños; alhajas de oro, gran cantidad de artículos de fantasia para regalos de año nuevo, debiendo tener lugar la rifa de un piano en la misma casa el primero de año nuevo, se suplica á las personas que han tomado números se sirvan pasar á abonarlos.

En el mismo dia se rifará un cuadro al óleo, escena de un convento, hecho por el Sr. Blanes.

d.14-14p.

Dependiente ESPAÑOL.—Se ofrece uno de 20 años de edad, para repartir[?] ó almacen por mayor es inteligente en el ramo de tienda y especialmente para la aduana, puede dar informes de su conducta, ocurran á la calle de las Piedras número 25 y 25 de Agosto, escritorio de los señores Fraga y Isasi.

d. 14 8p

Carro Con 4 mulas, se vende uno de medio uso con 4 mulas gordas y sus arreos correspondientes [illegible] para dicho carro para tratar ocúrrase casa del capitan Romero diez cuadras antes de llegar al Arroyo Seco.

p. 13-p p

Desea colocarse Un jóven versado en el foro y con la inteligencia necesaria para desempeñar el estudio de un Abogado, la oficina de un escribano ó el profesorado en un establecimiento de educacion, posee cinco idiomas y puede dar satisfactorias recomendaciones: ocúrrase á la oficina de El Siglo.

d. 18-13p.

ZAPATERIA

B. ETCHEPARE

Calle Ituzaingó, n. 97.

Lindo y barato

ACUDAN Y VERÁN

d 13 1mes.

Compañia telegráfica

DEL RIO DE LA PLATA

Montevideo, octubre 30 de 1867.

Ponemos en conocimiento del comercio y del público en general que tanto esta oficina como la de Buenos Aires se encuentran habilitadas para mandar despachos telegráficos á las estaciones San José, Rosario (Banda Oriental) y Colonia y ce versa. Los precios segun el programa que ya está en conocimiento del público.—*John Oldham*, ingeniero y gerente

[illegible]

PIANOS

De Pleyel, Jelmini, Kriegelstein Levêque y EVERHARD.

Calle de Buenos Aires núm. 171

d 19-perm.

ATENCION

CALLE DE LAS PIEDRAS, 259

Se compran y se venden terrenos y otras propiedades.

d 5-perm.

Prevencion

La Sociedad de Crédito Hipotecario se cree en el deber de prevenir al público, que en las transferencias de títulos hipotecarios que se hagan entre particulares, sería conveniente que llevasen los títulos á la casa de la Sociedad para confrontarlos con los talones, y evitar así cualquier falsificacion que pudiera haberse.—Montevideo, Julio 1º de 1867.—*El Gerente.*

jl. 4 perm.

Ricos baños.

Hago saber á las personas de buen gusto, que en mi establecimiento «Baños de Solis», se venden baños de porcelana, recien llegados de Paris—Las personas que deseen adquirir alguno de estos baños, pueden ocurrir pronto, por ser pocos y haber muchos pedidos.—*B. Lastique.*

d. 4-15p.

SAL DE ROCA

La hay en venta en la barraca de C. Guerra hnos. calle Cerro Largo núm. 30.

st. 15-perm.

Cambio de moneda

80—MISIONES—80

Se compran monedas de oro, libras esterlinas, onzas españolas y monedas de 20 francos; tambien papel del Brasil, Buenos Aires y otros.

d. 16-8p.

Á los señores accionistas

DE LA COMPAÑIA SALTEÑA,

Habiendo sido aprobado por la Asamblea General el 24 del ppdo. el contrato celebrado con el Sr. D. Guillermo Kedl el 6 del mismo por el cual los señores accionistas tienen la preferencia en la compra de las nuevas acciones que se van á emitir, se les hace presente que pueden ocurrir á la Agencia para suscribirse por las acciones que deseen tomar hasta el 25 del corriente dentro de cuya fecha se darán á los que las soliciten aunque no sean accionistas—Salto, Diciembre 5 de 1867—*José M. Guerra*, Vice-Presidente—*Cándido Blanco*—Secretario.

d. 10-12p.

GÉNEROS

MUY BARATOS

POR MAYOR Y MENOR

Precio fijo y á dinero

EN EL BARATILLO DE SAN FELIPE Y SANTIAGO

CALLE 25 DE MAYO NÚM. 103

Y ESQUINA Á LA CALLE COLON 190.

Hay un lindo y variado surtido de estacion, por precios sumamente módicos, que hace mas de cuatro años no se han vendido tan baratos. Vayan á ver y conocerán la verdad.

Á LOS BRASILEROS.

En la misma casa se reciben las cedulas de 2,000 reis moneda corriente del Brasil, por 900 reis fuertes siendo en gasto.

d. 14-1ms.

TILBURYS Y DOG-CARTS

EN VENTA

EN LA CASA DE REMATE

DE

ANDRÉS WELLS Y Cª

Calle Cerrito, 158

TAMBIEN

SILLAS DE MONTAR SUPERIORES

A PRECIOS EQUITATIVOS

d 14-8p.

ANTI-COLERICO

El mejor modo de preservarse del terrible azote que nos amenaza es, conservando la quietud de espíritu, de entretener cuidadosamente el libre ejercicio de las funciones digestivas.—¿quien no ha esperimentado en los dias cálidos del verano agrios en el estómago ó cólicos por haber tomado demasiada agua?—No han padecido de estos males las personas que usan del afamado—

Elixir de l'Arquebuse

que se puede encontrar al menudeo en todos los principales cafés, confiterias y almacenes. Se usa de dos modos. *Puro*:—Una copita despues de la comida; su suavidad permite á las señoras de olio: *mezclado con agua*:—á todas horas del dia aplaca la sed, disipa toda incomodidad del estómago y deja en la boca un perfume exquisito.

d. 14-1 mes.

Comision de S. Publica

En conformidad con el art. 20 de las disposiciones vigentes aprobadas por el Superior Gobierno, se prohibe la venta de frutas y legumbres que por su estado de descomposicion ó falta de madurez sean nocivas á la salud pública, quedando sujetos los contraventores al secuestro de ellas, y á las multas del caso.—Montevideo, Diciembre 14 de 1867.—*Juan Mac-Coll* Director—*Francisco Agell* Secretario.

d. 15-8p.

Banco Mauá y Ca.

Deuda Interna

Con arreglo á lo dispuesto en los artículos 30 del contrato de 19 de Octubre y 9º del Decreto de 16 de Diciembre de 1859, se recibirán el 4 de Enero próximo á las 12 en punto, y en presencia del Sr. Fiscal del Estado las propuestas para la amortizacion de la Deuda Interna de esta República correspondiente al año de 1867, por la cantidad efectiva de $ 31,560 mjn, siendo en ella preferidas las mas ventajosas para el Erario Nacional. Dichas propuestas no serán aceptadas sino vienen formuladas segun el modelo mas abajo—Montevideo, Diciembre 15 de 1867—Pp. Mauá y Cª—*M. Cunha*—*P. D'Ealy.*

MODELO.

Propuesta para la amortizacion de la Deuda Interna correspondiente al año de 1867—El abajo firmado ofrece para la amortizacion de la Deuda Interna los títulos [illegible] Títulos [illegible] Montevideo, Enero 4 de 1867—(Firma del proponente.)

d. 15-19p.

Banco Mauá y Ca.

Deuda pública Fundada

De conformidad con el artículo 3º del contrato de [illegible] de 1858 y 1º del Decreto de 4 de Julio de 1859 se pagarán á los propios poseedores ó sus apoderados los intereses del 1º semestre de 1867, [illegible] de los títulos de la Deuda Pública Fundada los dias 2, 4, 8 de Enero próximo y dias hábiles siguientes desde las 11 hasta las 2 de la tarde—Montevideo, Diciembre 15 de 1867—Pp. Mauá y Cª—*M. Cunha*—*P. D'Ealy.*

d. 15-16p.

Banco Mauá y Ca.

Deuda Interna

En virtud de los artículos 30 del contrato de 19 de Octubre y 9º del decreto de 16 de Diciembre de 1859 se pagarán á sus propietarios los intereses del 2º semestre de 1867 de los títulos de la Deuda Interna los 3, 5, 7 de Enero próximo y dias hábiles siguientes desde las 11 de la mañana hasta las 2 de la tarde—Montevideo, Diciembre 15 de 1867—Pp. Mauá y Ca—*M. A. Cunha*—*P. D. Ealy.*

d 15-16p.

Judicial Por mandado del Sr. Juez L. de Comercio hago saber que habiendo declarado en quiebra á D. Juan Beró comerciante del Departamento de Paysandú, se está procediendo con arreglo á las disposiciones del Código de Comercio, y se previene no se haga pago ni entrega alguna al fallido so pena de no quedar exonerado en virtud de dichos pagos y entrega de sus obligaciones, haciéndose saber tambien á las personas en cuyo poder existan bienes del referido Beró, que están en la obligacion de manifestarlo por escrito al Sr. Juez Comisario D. Manuel Antonio de Rocha Faria, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes de la quiebra—Montevideo, Noviembre 27 de 1867—*Pedro de Lizarraga*, escribano público y de comercio.

Sociedad De Crédito Hipotecario—Se previene á los señores accionistas que no se admitirá ninguna transferencia de acciones á acciones de esta sociedad si ella no es hecha en el registro respectivo y en la forma que lo establece en el art. 15 de los Estatutos—Montevideo, Diciembre 10 de 1867—El Gerente.

d 11-8p.

Al comercio La sociedad de la barraca Lasala [illegible] en la calle del 18 de Julio 817 que giraba bajo la razon social de Ramon Belgrano y Cª queda con esta fecha disuelta de comun acuerdo, quedando el activo y pasivo á cargo de D. Ilario Belgrano y D. José Palacios—Diciembre 10 de 1867—Ilario Belgrano—*Juan Palacios*—*Ilario Belgrano.*

d. 11-8p.